Domigon 29 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1—Núm. 118.

EL SIGLO

El SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

Suscricion mensual.......... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id................ 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 29—*De Ramos*—San Cirilo y san Pastor márts. y san Eustaquio ob.

ESTERIOR

Noticias de Méjico.

Correspondencia de Puebla.

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro apreciable corresponsal:

"*Puebla de Zaragoza*, Diciembre 26.

Mi apreciado amigo—La actividad con que en estos últimos dias se ha trabajado en las fortificaciones, es prodijiosa y sobrepuja á cuantos elojios pudieran dispensarse al benemérito é intelijente cuerpo de injenieros. El fuerte de Santanita está ya terminado, sin embargo de que es una obra colosal y de que no hace aun dos meses que se principió. Tiene una forma atrevida y es de un espesor de seis metros. Resalta el arte moderno en toda su pureza, y hace honor á los conocimientos que ha alcanzado nuestro pais. Ha estado encomendada esa obra al aprovechado jóven Troncoso, quien ha desplegado un celo y empeño tan recomendables, que es digno sin duda de la mas sincera alabanza. Esa fortificacion, pensamiento del señor Gonzalez Ortega, es un magnifico apoyo para la plaza, que la circuye por esa parte de una manera absolutamente segura.

En general, las fortificaciones han tocado á su fin. Al recorrerlas, se presenta á la imajinacion la heroica defensa que puede hacer y hará de seguro la nueva Zaragoza. ¡Cuantos hombres, oscuros hoy brillaran dentro de poco con los resplandores de la gloria! Tenemos una oficialidad jóven, eutusiasta y jenerosa, ardiendo en nobles deseos de distinguirse. Defendiendo la patria, el hogar y familia, ¡de cuantas hazañas no será capaz! En esta guerra proditoria é injusta nos asiste el buen derecho; están de nuestro lado todos los altos principios de la civilizacion, y levanta y santifica nuestro espíritu la libertad. El invasor, que nos trae la servidumbre y la marca del esclavo; que obedece servilmente y sin conciencia propia la voz del despotismo; que pretende avasellarlos al chasquido de su látigo, y que sueña con ofrecer como prenda á Napoleon III nuestro bello suelo, encontrará una tumba sin gloria en la tierra libertada por Hidalgo. No tiene otra perspectiva que la muerte: no tendrá otro premio que la maldicion de los mejicanos.

Casi diariamente ejecutan los cuerpos de armas ejercicio de artilleria con primoroso éxito. Se notan adelantos muy sensibles, y la mayor parte de los tiros son felices. Creo que á su tiempo los franceses tendran nuevos motivos para encomiarlas.

Hasta ahora el enemigo está en posesion de San Agustin del Palmar, Chalchicomula, y Tehuacan. Parece que espera la artilleria gruesa que se halla en Veracruz, para emprender su marcha hácia esta plaza.

Ocupando como ocupa una estensa línea, sufriria indudablemente fuertes descalabros si se tomase una seria y prudente iniciativa; porque se veria precisado á abandonar sus actuales posiciones, ó empeñar combates parciales, en lo que se debilitaria notablemente.

La situacion de espectacion en que se encuentran ambos ejércitos, es demasiado forzado y debe naturalmente inspirar la idea de un movimiento que no permita al enemigo sentar tranquilamente sus reales. Las hostilidades constantes que lo acosan, no han dado el resultado que indicado dejo. Por tal causa, tengo la conviccion de que se obrará en este sentido bien pronto, y de que se obtendrá ventajas positivas y de grandes consecuencias.

El Estado organiza sus guardias nacionales con el mayor entusiasmo, y no hay pueblo, por insignificante que sea, que no apreste sus hombres, sus armas y sus elementos que abriga en su seno. Dentro de pocos dias se hallarán reunidos bajo el mando del antíguo general Osorio, que se halla visitando los distritos con aquel objeto.

Hoy se ha dictado una medida radical en punto á instituciones monásticas que la reforma dejará subsistentes. El señor Gonzalez Ortega ha espedido el decreto que acompaño á vd., en virtud del cual quedan abolidas las órdenes religiosas del sexo débil, y mandados vender los conventos.

El caudillo del pueblo ha comprendido á fondo el espíritu lejítimo de la revolucion, y le ha dado al funesto partido clerical un golpe de muerte. Hay grandeza en esta importante medida. La humanidad se subleva contra institucion tan bárbara. La filosofia levanta himnos de alabanzas en loor del valiente reformador: El partido liberal bendecirá siempre la mano que ha roto las cadenas de la única esclavitnd que quedára en el pais clásico de la libertad.

Ahora es necesario que allí, donde la conciencia jime bajo el mérito de la opresion; allí donde la esperanza tiene encima de sí una losa sepulcral; allí, donde no hay luz, ni espansion, ni alegria, sea imitado este valiente paso, hora del partido que proclama todas las libertades, gloria del defensor del pueblo.

El enemigo no detendrá jamas la marcha segura y valerosa de la reforma; y cuando nos trae la representacion del antíguo régimen, los liberales lo retan con una conquista que orna con una diadema de brillantes la fuente de la civilizacion y de la libertad. Un pueblo que presenta tales rasgos, debe ser estimado por los demas pueblos, debe colocarse á la altura que por dereche le corresponde. Adios."

Disolucion de las comunidades relijiosas. Venta de conventos.

El 26 de diciembre espidió el ciudadano general en gefe del ejército de Oriente el siguiente importante decreto:

"*Jesus G. Ortega, general en gefe del ejército de Oriente, y comandante militar del Estado de Puebla, á sus habitantes, sabed*—

Que, teniendo por base y norte la salvacion pùblica en la crísis tremenda que atraviesa el pais, cuya independencia amagada por un ejército invasor, exije grandes sacrificios de parte de los mejicanos, y estraordiuarias medidas por parte de los funcionarios encargados de dominar la situacion, para repeler con gloria la invasion.

Considerando, que la república ha sostenido una larga y sangrienta lucha para establecer la reforma; y que por ningun motivo se deben hacer estériles sus sacrificios, deteniéndose en la luminosa y benefactora via del siglo, que empuja irresistiblemente la humanidad á su digno enaltecimiento.

Considerando, que las exijencias de la guerra y el estruendo de las armas favorecen el movimiento filosófico, que sacude la antígua sociedad; y que no por eso se arriesga mas ó menos en la faz que presenta la guerra de invasion, como sucedió en la guerra de 3 años.

Considerando, que la disposicion dictada el 10 del presente, respecto á la desocupacion de los monasterios; no ha sido bastante para llenar las exijencias; siempre crecientes de la situacion, ni para satisfacer el movimiento de la reforma, conquistado á tan caro precio, el de la sangre de mejicanos:

Considerando, que estas ideas y estos sentimientos son los mismos de los ilustres patricios que forman el personal de los actuales poderes lejislativo y ejecutivo de la república, que por no estar en la posicion de estos puestos, colocados al frente del invasor, fueron modificados en el sentido que espresa el decreto del supremo gobierno, relativo á convertir en hospitales los mencionados monasterios; pero que si estuvieran en ella, obrarian, como se espresa en esta providencia:

Considerando, que las facultades concedidas por el Congreso al supremo poder ejecutivo y por este al jeneral en jefe deejército de Oriente, tienen por fundamento la salvacion de la independencia, y que respecto de aquellas no hay mas limitacion que conservar incólumes la autonomia de la nacion, la Constitucion de 1857, las leyes de reforma y los poderes que de ella emanan:

Considerando, que para salvar estos objetos es lícito y debido hacer todo lo que á ello conduce: y entonces no hay oposicion ni desobediencia entre el decreto del congreso citado y esta disposicion; por que de otro modo se limitaria la accion de quien ha recibido estraordinarias facultades por delegacion, y por parte de las circunstancias, que son lejisladoras, omnímodas é inexorables.

Considerando, por ùltimo, que son necesarios recursos estraordinarios para las fortificaciones y maestranza, decreto:

Art. 1.° La jefatura de hacienda mandará inmediatamente valorizar los monasterios desocupados por disposicion de 10 del presente: y al tercer dia los rematará en lotes en totalidad al mejor postor. La base de la postura será el cinco por ciento.

Art. 2.° A las veinte y cuatro horas de publicado este decreto, quedarán disueltas las comunidades de señoras relijiosas, reunidas actualmente en casas particulares.

Art. 3.° Las escrituras por dotes de las relijiosas se entregarán inmediatamente á ellas ó á sus deudos mas inmediatos.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su cumplimiento. Dado en Puebla de Zaragoza á 26 de diciembre de 1862.—*Jesus G. Ortega*.

Retirada de los franceses de Tampico.

Se nos ha asegurado con referencia á carta escrita á una persona de esta ciudad que los franceses se han retirado de Tampico reembarcando sus tropas, en vista de la resistencia que han encontrado en las poblaciones inmediatas á aquel puesto, y en atencion á no haber podido conseguir medios de trasporte, que era á lo que parece, lo que con mas ansia necesitaban. Esperamos la confirmacion de esta noticia, pues nos parece de bastante gravedad.

"Línea telegráfica entre Méjico y Veracruz.—Puebla, diciembre 27 de 1862.—Recibido en Méjico á las 7 de la noche.—Señor Ministro de Guerra.—Por telégrafo me dice, desde Alcutzingo, á las siete de la noche de hoy, el jeneral Antillon lo siguiente:—

"En este momento acabo de recibir del señor Carbajal la carta siguiente:

Acabo de llegar á las orillas de Palmar, y he visto entrar mucha fuerza y me supongo á de ser la que estaba en la Cañada y Orizaba, y mañana debe entrar la que estaba en Tehuacan, por lo que es indudable que va van á emprender la campaña sobre Puebla, y me parece conveniente, que si vd. no tiene órden para resistir emprenda vd. su marcha mañana á las cuatro ó las cinco de ella, porque á esa hora espero que el enemigo estará aquí, segun la quema que les hemos dado yo y los que los hemos visto.

Lo que pongo en conocimiento de vd. á fin de que se sirva darme instrucciones sobre lo que debo hacer, y mandarme cuatro ó seis carros grandes para emprender la marcha si vd. asi lo dispone—*F. Antillon.*"

"Todo está listo para acá.—*Ortega*."

"Puebla, Diciembre 28 de 1862.—Recibido en Méjico á las 10 y 54 minutos de la mañana.—Señor ministro de guerra.—Hasta ayer por la mañana, el enemigo que se halla en Perote, no se habia movido. Sus avanzadas no pasaban de Jesus te Ampare. He recibido por el telégrafo el parte oficial de los tiroteos que tuvieron ayer tarde nuestras caballerias con las fuerzas invasoras en las orillas del Palmar. Voy á publicarlo, y se lo mandaré á la noche.

Ayer recibí una medalla y otros distintivos quitados por el cuarto escuadron de Zacatecas á los invasores en el encuentro que tuvieron cerca de Tehuacán. Ya le remitiré oficialmente estos objetos, en el concepto que pertenecen á los invasores muertos en dicho encuentro.

Tambien recibí una yegua inglesa de algun valor, que me remite el jefe de dicho escuadron, y que se la recojió á un oficial frances muerto en aquel encuentro.

Lo que se ha dicho en partes oficiales, respecto de los encuentros habidos entre los invasores y el jeneral Rivera, entre aquellos y el 4° escuadron de Zacatecas, es la verdad, y no ha habido en ello exajeracion de ninguna clase.

Al 4° escuadron solo le faltan 5 hombres y 30 á la brigada Rivera. El primero está en Tecamachalco y la segunda en San Juan de los Llanos Lo que le hayan dicho á vd. privadamente respecto de esto, son exajeraciones.

No he recibido hasta esta hora, que son las 10 de la mañana, noticia de que se haya movido el enemigo, que está en el Palmar.

Ortega."

Apertura del Istmo de Suez.

En el número del *Diario de la Union de ambos mares* correspondiente al 1° de febrero, se lee lo siguiente con el epígrafe de *Crónica del Istmo:*

"Nuestras últimas correspondencias de Egipto son de Alejandria con fecha 19 de enero, y de Timsah con fecha del 16.

"Las de Alejandría solo nos trasmiten detalles muy suscintos aun sobre el advenimiento al trono de Ismail-Bajá, y esto no debe estrañarse porque el telégrafo nos lo ha dado ya mas completos, y sobre todo, mas recientes.

Nuestras cartas de Timsah nos anuncian que continuan ejecutándose con escelentes condiciones las obras de prolongacion del canal de agua dulce, y que la abertura de este canal está terminada hasta Toussoum, y muy adelantada á varios kilómetros mas allá de este punto. Las márgenes que parecen hechas á cordel, son de una solidez muy notable, y se ha construido una cuneta para impedir la degradacion de los taludes. Desde su empalme cerca de Nefiche hasta Toussoum, el canal sigue actualmente un transcurso de 15 kilómetros, con una anchura de 12 metros. Los campamentos han sido trasladados hasta al Serapeum, y los trabajadores deben estar escalonados desde Toussoum hasta los lagos Amargos, á donde se llegará dentro de breve tiempo.

El canal marítimo ha sido prolongado igualmente hasta el pié de Toussoum. Las márgenes se han construido en este punto con su anchura definitiva de 56 metros.

El lago Timsah recibe con regularidad constante las aguas del Mediterráneo, que ocupan ya una mitad de su álveo, y suben todos los dias, de modo que muy pronto habrán cubierto una superficie de 2,000 hectáreas á 6 metros de profundidad. "Causa grande asombro, añade nuestro corresponsal, ver todas estas aguas, todas estas construcciones y todo ese movimiento en un árido desierto."

Aqui hace el *Diario de la Union de los dos mares* un resúmen de la visita que el célebre ex-emir ha hecho á las obras del canal, y luego añade:

"De Tell-el-Kebir, Abd-el-Kader se dirigió á Zagazig, y luego al Cairo. Allí encontró á Mr. Fernando de Lesseps; le manifestó toda su simpatia hácia la obra del canal, y le dió gracias por la acogida que se le ha dispensado en todas partes. En el Cairo el emir se hospedó en uno de los palacios de S. A.

La visita de Abed-el-Kader al desierto producirá sus resultados. Ha presenciado el esmero con que son atendidos los fellahs que trabajaron en la apertura del istmo. La autoridad de su palabra es grande entre los árabes; su nombre es entre ellos conocido, respetado y honrado; y los cristianos de la Siria, á quienes ha defendido con peligro de su vida, no vacilarán ya, fiando en su palabra, á pedir á la Compañia tierras para cultivar y agruparse cerca de ese canal de agua dulce que cambiando los arenales en llanuras fértiles, vá á dar vida á paises, siglos há inhabitados."

Polonia.

San Petersburgo 25 de enero.

El *Diario de San Petersburgo* de hoy, publica las siguientes noticias:

Los partes de Varsovia anuncian que el jueves algunas partidas que componian unos mil individuos pasaron el Vistula y se dirigieron hácia el bosque de Nasichk. Se hicieron reconocimientos en el bosque y hubo acciones formales en Plonsk, en Radzin y en Sieldze.

El viérnes las partidas se habian engrosado en la orilla derecha del Vístula, y salia un regimiento en su persecucion.

Durante la noche del 22 casi todos los cuerpos de guardia de Varsovia fueron atacados, se dió muerte á los soldados aislados, pero habiendo podido reunirse los destacamentos diseminados en diversos puntos fueron derrotados todos los rebeldes. Las tropas han tenido 30 muertos, entre ellos un oficial, y 90 heridos, uno de los cuales es un jeneral, y las pérdidas de los rebeldes son considerables.

Se ha dispuesto una concentracion general de las tropas. Se ha declarado en estado de sitio todo el reino de Polonia.

Escriben de Vilna que durante la noche del 22 al 23 numerosas partidas procedentes de Polonia atacaron los destacamen estacionados en Surace, los cuales, temiendo ser cercados, se retiraron á Zablondeu. Sin embargo, reina la tranquilidad en las cercanias.

El partido revolucionario habia proyectado en Varsovia unas vísperas sicilianas para la noche del 22 al 23. En efecte, hubo simultáneamen en varias provincias ataques contra los soldados en las ciudades y contra los destacamentos establecidos en las aldeas. Muchos soldados fueron sorprendidos y degollados en sus camas.

Los insurgentes han incendiado una aldea que los soldados defendian con valor.

En todas partes han sido rechazados los rebelds con grandes pérdidas.

Se ha publicado la ley marcial en todo el reino.

Italia.

Nápoles, Enero 15.

A consecuencia de la espulsion de los religiosos de S. Severo, de que tambien di á V. cuenta en mi anterior, hubo una nueva manifestacion popular, dándose los gritos de costumbre en los motines de esta clase. La policia hizo muchas prisiones así entre la clase popular como en las elevadas. Casi podia llamarse á esta semana la semana de los arrestos y de las visitas domicilliarias, pues nunca se habia preso á tanta gente como esta vez.

Varios de los eclesiásticos presos en la semana anterior han sido puestos en libertad, saliendo algunos desterrados y prohibiendose á otros el predicar.

Estos dias atrás el Tribunal de Assises de Lucera condenó á treinta y siete individuos á trabajos forzados perpétuos, y á cuarenta y cinco por cierto nùmero de años, por haber tomado parte en los sucesos políticos de 1860.

En esta capital no se habla mas q' del arresto de la princesa Barberino Sciarra, hija de los marqueses de Pescopagno. No puede V. formarse una idea del interés que todo el mundo se toma por esta noble señora, cuyas finas maneras, unidas á una grande amabilidad, le crearon aquí muchas simpatías. La princesa habia llegado á Nápoles á fines del mes pasado para asuntos de familia; volvió á salir el 10 para Roma en el tren directo, cuando al llegar á Isoletta dos agentes de la prefectura que habian salido en el mismo tren le presentaron la órden de registrar su equipage. La princesa no opuso el menor inconveniente despues de registrar sus cofres los agentes del general La Marmora quisieron hacer lo mismo en el saco de mano de la princesa, en el cual encontraron una carta.

Habiéndole preguntado quien le habia entregado aquel escrito, la princesa dijo que era de su amigo el caballero Quatromani, pero que la carta nada contenia de particular. Los agentes de la prefectura intimaron á la princesa la órden de arresto y regresaron con ella á Nápoles, y la Autoridad, despues de la relacion de los agentes, mandó prender en seguida al caballero Quatromani, persona muy distinguida y que hace muchos años que está privado de la vista. El profecto preguntó al señor Quatromani de quien era aquel pliego, y el interrogado contestó que era de un frances llamado Chantron, quien se lo habia entregado suplicándole que lo diese á la princesa para que se lo llevase á Roma, en donde un hermano suyo se presentaria á recogerlo. El prefecto quiso saber en donde vivia el francés, pero el señor Quatromani dijo que no lo sabia y que siendo ciego no podia dar ninguna noticia mas. El pliego del cual era portadora la princesa contenia dos cartas escritas con guarismos, cuya clave no ha podido encontrar hasta ahora la policia.

Esta mañana la princesa continuaba todavia en la prefectura acompañada de su hijo, de edad de doce años, que no ha querido separarse de ella. Los padres de la princesa han obtenido permiso para permenecer á su lado.

Han llegado á esta ciudad los individuos que componen la comision que debe informar sobre el estado del bandolerismo, habiéndose alojado en la fonda de Rusia. La comision tiene en la puerta una guardia de honor, y hoy se reunirá por primera vez á fin de estudiar los medios que deben emplearse para destruir el bandolerismo que turba dos años há la alegria de los piamonteses.

Estos dias tuvo lugar una manifestacion bornónica en Santa Maria de Cápua, y el pueblo derribó la columna levantada por los piamonteses en conmemoracion de la campaña del Vulturno.

Una carta de Vasto dice que se presentó en las inmediaciones de esta ciudad una numerosa partida de caballeria reaccionaria, y añade que recorren la comarca que desde Vasto se estiende hácia el litoral hasta Campo Basso varias partidas de infanteria.

Las cartas que llegan de Roma son abiertas en la Administracion de correos antes de repartirse á las personas á quien van dirigidas. Estos dias han sido detenidos allí varios periódicos franceses especialmente el *Monde* y la *Gaceta de Francia*.

Acaban de decirme que ha sido registrada la casa del consejero Robertti, pero que nada se ha encontrado en ella que lo comprometiese.

Nápoles, 21 de enero.

Hoy puedo dar á vd. algunos pormenores respecto á la traslacion del conde de Chisten y compañeros al presidio. En la noche del 15 al 16 la policia piamontesa, acompañada de un piquete de gendarmes, se presentó en la cárcel de Santa Maria Apparente; mandaron vestir á los presos que debian llevarse, y atándolos despues de dos en dos, los condujeron al presidio de Puzzoli. Llegados allí, se les hizo vestir el traje del establecimiento. El conde de Christen queria guardar una pequeña cantidad de dinero que llevaba consigo, pero no se lo permitieron por oponerse á las reglas del establecimiento. A los dos dias el conde de Christen, Carracciolo y el señor de Luca, arrastrando una pesada cadena, fueron conducidos á la playa y embarcados para la isla de Misida, situada en frente de la costa á mitad del camino de Nápoles á Puzzoli.

Todos los habitantes de esta capital compadecen á M. de Christen, pues saben que hubiera podido evitar su suerte sometiéndose á una humillacion, ó sea pidiendo su gracia en términos que él creia que le rebajarian.

Esta noche pasada han sido cubiertos con un crespon negro todos los escudos de armas de la casa de Saboya que hay encima de las puertas de los estancos. Esta mañana la poblacion se ha encontrado con esta novedad, y era ya bastante tarde y aun habia en la calle de Toledo un escudo cubierto precisamente en el estanco que hay enfrente del cuerpo de guardia de San Nicolas. La policia está furiosa por no poder descubrir á los autores de estos escarnios é insultos hechos á las autoridades piamontesas.

El diario *Napoli*, cuya publicacion se suspendió dias atrás á causa del ataque que sufrió su imprenta, acaba de publicar un suplemento esplicando á sus suscritores el motivo de su silencio, y anunciándoles que no volverá á salir hasta que el gobierno le ofrezca protejerlo contra las violencias de un puñado de furiosos escitados por las sociedades secretas y alentados por algunos diarios que se titulan liberales.

Ayer, á eso de las ocho de la noche, estalló una enorme bomba en el peristilo del teatro de San Cárlos. La detonacion fué tan fuerte que hizo connover el edificio rompiendo muchos cristales. Escusado es decir que hubo un momento de pánico dentro del Coliseo.

Francia.

Marsella, 23 Enero.

Eas acciones del canal de Suez, que bajaron unos veinte francos á consecuencia de la muerte de Said-Bajá, han subido nuevamente ayer en la Bolsa, cotizándose á la par. Esto es resultado del escelente discurso dirijido por el virey á los cónsules, y que nos comunicó ayer el telégrafo.

Se espera en esta al capitan de navio que fué á Paris á llevar el tratado concluido con Madagascar. Asegúrase que está encargado de presidir la instalacion de una pequeña guarnicion francesa en Obox, posicion adquirida por la Francia cerca del estrecho de Bab-el-Mandel. Este será nuestro Perim. ¿No valdria mas, sin embargo, proclamar y garantir por medio del derecho público la libertad y la neutralidad de los estrechos, que llevar á ellos las rivalidades políticas y militares de las grandes potencias.

Adelanta rápidamente la construccion del nuevo palacio del senador prefecto. Será un vasto edificio de la escuela del Renacimiento, con columnas por el estilo de las del viejo Louvre. Dícese que contando la compra del terreno, la arquitectura y el mueblaje, este palacio no costará menos de diez millones de francos. Será un monumento grandioso.

Para hacer frente á todas las demas construcciones que corren á cargo del Ayuntamiento, se han establecido nuevas tarifas de trasporte que han suscitado muchas quejas.

El Consejo de guerra establecido en Marsella ha tenido que juzgar á dos romanos en señaladas circunstancias. En Setiembre último un soldado frances, que habia entrado en una viña cerca de Viterbo, fué cogido y muerto por un tal Terribili. Este hombre, junto con su hijo y otro cómplice, fueron sometidos al consejo de guerra frances establecido en Roma y los tres fueron condenados á muerte. Sin embargo por un vicio de forma se hizo anular esta condena por lo que respecta á Terribili, padre, y á su cómplice Artigeri: la causa fué apelada ante este Consejo de guerra, que ha confirmado la sentencia de muerte contra Terribili, y ha impuesto á Artigeri cinco años de trabajos forzados. Sin embargo los jueces han dirijido al Emperador una esposicion solicitando gracia en favor de Terribili.

En esta, como en Lion, se ha representado la comedia de Mr. Emilio Augier sin grave oposicion. El público del reducido teatro del Gimnasio, donde se ha representado, ha aplaudido los principios del 89 defendidos por Giboyer de un modo tan escéntrico. Despues de la primera representacion se ha publicado una carta de un refugiado húngaro que sirvió en el ejército de Kossuth, pero que protesta contra este sistema de ataques politicos en la escena, como lo hizo en Paris Mr. Prevost-Paradol, del *Diario de los Debates*.

Tambien el *Semaphore* ha publicado un artículo censurando lo mismo. Sin embargo, como la produccion tenia en su apoyo ciertas influencias y cierto partido, se ha creido inútil empeñar una lucha de silbidos que en Tolosa, Lilla y otras partes han sido causa de que se hicieran varias prisiones.

Paris 26 de enero.

Ignoro con qué fundamento se repite por todas partes que la Francia no se ocupa de la candidatura del duque de Coburgo para el trono de Grecia, cuando se sabe que se ha enviado al mariscal Magnan á Bruselas para desempeñar una comision, cuando se sabe que han mediado cartas entre el emperador y el Rey de los belgas, y cuando se dice en fin que el duque de Sajonia Coburgo va á emprender un viaje á Paris para tener una entrevista con el Emperador.

Fuera de que, seria muy singular que la Francia, formando, como forma, parte del Consejo de familia de la Grecia menor de edad, mirase con indiferencia los intereses de su pupila. Añada V. á esto que hay tambien razones materiales para motivar una intervencion activa por parte de la corte de las Tullerías. Desde mucho tiempo la Grecia debe á la Francia unos veinte millones de francos que nunca se han reclamado, y que sin embargo vendrian muy bien en este período de dificultades financieras.

Pues bien; planteada en Grecia una situacion estable ¿porqué no habria de aprovecharse el gobierno de las ventajas desu posicion de acreedor para exijir el pago de su deuda, ó á lo menos para imitar la política tradicional de Inglaterra, y poner el pié en una posicion ventajosa del litoral y de las islas que dependen de la Grecia? Si con alguna verosimilitud se atribuyen semejantes intenciones al gobierno frances, de ahí se desprende que no puede permanecer inactivo é indiferente, como se supone; esto seria una contradicion.

El hijo del comandante Russel, malograda victima de la fiebre amarilla, fué recibido ayer por el Emperador quien le dió muestras de la mayor benevolencia y le confirió la cruz de la Legion de honor. El hijo del comandante Russel es oficial de marina.

Dícese que el emperador ha terminado para la educacion de su hijo un programa de estudios que forma un tomo y del que se imprimiran diez ejemplares.

Entre los espositores franceses en Lóndres, que ayer fueron premiados, se ha visto con complacencia el nombre de Mr. Wolf, que por las escelentes cualidades de sus pianos era, mncho tiempo hace, acredor á semejante distincion.

Las compañias de seguros marítimos han sufrido pérdidas de consideracion por los muchos siniestros que han ocurrido reciente. Asi es que se trata de refundirlas todas en una compañia general mas sólida. En la plaza de la bolsa se designa ya el terreno que en tal caso se destinaria á un gran edificio que ocuparia este nuevo establecimiento financiero.

Trátase de fundar en Trieste una gran casa de banca por Mr. Goudchaux, hermano del ex-ministro de Hacienda que murió no ha mucho. En caso de abrirse este grande establecimiento de crédito parece que Mr. Goudchaux seria el representante de una gran compañia inglesa.

Díjose que Mr. Veuillot iba á contestar en un folleto á la produccion de Mr. Emilio Aujer; pero aquel en una carta contradice esta noticia. Naturalmente aprovecha la ocasion de escribir esa carta para dirijir nuevos tiros al autor del *Hijo de Giboyer*, á quien llama Gibaugier. La carta de Mr. Veuillot termina con estas sentidas palabras: "Se me habia aplicado el tipo de Giboyer, lo he devuelto; y nada me queda de él, ni aun el olor."

Los diablos negros de Mr. Sardou quedan definitivamente prohibidos. En los anuncios del teatro de Vaudeville será reemplazada esta produccion con otra de Jorge Sand, titulada *Les Paysans*.

Se ha decidido dar el nombre de *Horacio Vernet* á una corbeta de vapor cuya construccion toca á su término.

España.

Madrid 26 de enero.

La dimision del general Prim del cargo de ingeniero general es hoy el único y esclusivo tema de todas las conversaciones. Hace dias que viene hablándose de esta dimision, pero hasta hoy por la mañana no se ha presentado al duque de Tetuan. Parece que el conde de Reus la funda en su disidencia con el duque de la Torre en la cuestion de Méjico, y en la imposibilidad de servir con utilidad del pais un gabinete en que dirige los negocios esteriores un general que ha desaprobado su conducta como plenipotenciario.

FOLLETIN

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

Por

Federico Gerstaecker.

—¿Cuándo partireis? preguntó Tom.

—Al momento; ¿quereis acompañarme?

—Tengo necesidad de ir rio abajo. pero no me pondré en camino hasta mañana, porque hoy no puedo dejar á Maria. Marcharé por la mañana temprano y llegaré á Victoria antes de que mi amigo Edgeworth haya descargado su buque.

—Pues bien, manos a la obra; tal vez será mejor que no marchemos juntos, añadió O' Toole; así solo, llamaré menos la atencion al dar principio á mis exploraciones, pero para ello necesitaré provisiones.

—Podeis tomarlas en casa; id á encontrar á mi mujer y decidle que . . .

—Justo cielo! querido Smart, conoceis muy poco á vuestra cara mitad para creer que acceda á semejante demanda. Ella me guarda algunos miramientos y sabe muy bien que no me excuso para hacer cuanto puedo por complacerla, pero hoy está de muy mal humor y tengo pocas ganas de acercarme á ella.

—Decidle que habeis venido á mi con esa pretension y que yo os la he negado con mucha brutalidad.

—Así lo haré y será mejor el decirle que voy de parte vuestra. Con que, señores, hasta la vuelta. ¡Oh! me parece que vamos á tener una niebla terrible, pero eso importa poco, con tal que no sea demasiado espesa. !Ah; ahora me acuerdo; hace algunos dias que he perdido la brújula y voy á comprar una en casa del squire, que siempre tiene repuesto.

En cuanto O'Toole partió en direccion de la casa del squire Dayton, Tom dijo á Smart. ¿Podré ir con vos? Quisiera volver á ver á Maria, y no obstante no me atrevo á permanecer demasiado tiempo léjos de mi embarcacion.

!Oh! no os presenteis tan pronto á mi mujer; tiene buen corazon, pero es amiga de obrar á su entera voluntad; yo nunca me opongo á sus proyectos mientras estos no estén en contraposicion con los mios. Por otra parte no hay prisa; el buque de Edgeworth no puede l'egar hoy á Victoria; sin duda se halla en este momento detenido en algun punto amarrado á un sicómoro, porque la niebla es muy densa en el Mississpi. El mas hábil piloto no se atreveria á adelantar por la exposicion que hay de dar en un banco de arena donde se veria obligado á aguardar la crecida de las aguas, ó lo que seria tal vez peor por el riesgo de estrellarse en un arrecife. Tened pues paciencia por esta noche; mañana temprano veremos lo que ha de hacer.

Tom Barnwell comprendió que el consejo del escelente yanki era muy bueno para no seguirlo. Se paseó pues por el puerto de Helena con la esperanza de hallar algun antiguo conocido á bordo de los buques chatos, mas no encontrando ningun rostro amigo se encaminó lentamente hacia la poblacion.

De repente el trote de unos caballos llamó la atencion y se volvió apercibiendo dos señoras que se dirigian hácia el rio. Despues de haber seguido la direccion de la orilla un sentenar de pasos; volvieron hácia la derecha del lado de la habitacion del squire Dayton.

Tom se detuvo para ceder el paso á las dos amazonas. Mucho le hubiera agradado saber quien eran, pero la anchura de las alas de sus sombreros le impidió poder verles la fisonomia. Sin embargo la mas jóven de las señoras fijó de pronto sus miradas en él, y pareció recordar que habia visto aquella cara en alguna otra parte.

Mistress Dayton y Adela á quien el lector ha debido reconocer indudablemene; desaparecieron antes de que Tom pudiera apelar á su memoria, y además estaba preocupado por acontecimientos tan importantes, que prosiguió solitariamente su camino hasta la ciudad sin acordarse mas de la bella desconocida.

XXI.

La amiga de la pobre loca.

En el momento que mistress Dayton se detuvo delante de la *piazza* de su morada, preguntó al jóven mulato que salió á recojer los caballos si su marido estaba en casa.

—El squire habia salido á caballo, respondió. M. O'Toole ha venido á preguntar por él. Creo que el señor debe estar en Helena, porque á lo mas hace una hora que un marinero ha traido el caballo diciendo que el amo volvia en seguida.

Las dos señoras subieron la escalera sin pronunciar una palabra, y mientras mistress Dayton pasaba á su cuarto, Adela entró en el salon, se quitó el sombrero, sacudió sus largos y sedosos bucles y abrió el piano.

Durante este tiempo, mistress Dayton ayudada por Nancy sa habia quitado la amazona y vuelto al lado de la jóven, que sentada cómodamente en un sillon de balancia, meditaba sin duda, porque tenia su gracioso rostro oculto entre las manos.

¿Qué teneis, Adela? preguntó al fin mistress Dayton en voz baja reprimiendo una imperceptible sonrisa, ¿Por qué estais asi, desapacible?

—¿Quién? yo! desapacible! ¿Qué es lo que tengo? ¡Qué estrañas preguntas, Lucy! Nunca he estado mas contenta que en este momento, ¿Qué podria yo tener? ¡Ah! tal vez os lo habeis figurado porque he tocado hace un momento ese insulsa melodía de *los dias de ausencia*; ja, ja, ja! esa tonada ha venido á la punta de los dedos inopinadamente; hasta tengo ganas de bailar. A propósito, Lucy, ¿no habeis notado ese jóven que hemos encontrado en la orilla del rio? pues bien! me parece recordar que no me es de todo punto desconocido; al alejarme pensaba en ello. De seguro que no habita en Helena; estoy cierta de haber visto á ese hombre antes de ahora y con diferente traje.

—Yo no le conozco, y á juzgar por su vestido debe formar parte de la tripulacion de algun buque. ¿Dónde puede estar Dayton? Plegue á Dios que quiera poner en planta el proyecto de salir de Helena de que me habló hace ya un mes. No sé esplicarme la causa pero no estoy contenta en el Arkansas. Este movimiento no me gusta, y además con raras excepciones el pueblo es grosero y egoista. Mi querido Dayton es tan buscado por todas partes, que pasa la vida fuera de casa y por eso desea tanto como yo retirarse á New-York.

—Yo os acompañaré, dijo Adela que se se separó del piano y se acerco á la ventana. Me agrada tan poco este pais, que le abandonaré gustosa. Por otra parte, el Arkansas es muy mal sano y estoy admirada de que hayais permanecido aquí tanto tiempo.

—Cierto que el clima de Helena no es inmejorable, pero sin embargo internándose un poco cerca de las colinas, se respira un aire....

—Mirad, Lucy! He ahí el estranjero que viene por este lado, esclamó Adela interrumpiendo á mistress Dayton,... Tengo una verdadera curiosidad..pero si es Tom Barnwell! Tom Barnwell de la Indiana. Yo le crei en Africa ó en Europa.

—¿Quién es ese Tom Barwell?

—Un antiguo amigò, que estuvo en otro tiempo perdidamente enamorado de Maria Morrys, que es en el dia mistress Hawes. Esa pasion desgraciada fué la causa de su partida, pero veo que ha regresado muy pronto.

—Viene hácia este lado.

—Voy á hablarte. Tom es un excelente muchacho que se habia captado el afecto y la estimacion de todos. Maria, á lo que yo creo, no supo comprederle, y cuando Tom vió que un rival suyo era preferido, se retiro sin quejarse y abandonó el pais. Quisiera saber si tiene conocimiento de que Maria vive no léjos de aqui. Veamos pues, pasa sin mirarnos. Es necesario que esté muy distraido; porque á no ser asi hubiera visto la casa. Nancy! Nancy! corre, y dí á esa jóven que va á volver la esquina de esta, calle, que una antigua amiga desea hablarle.

La mulata ejecutó el mandato, y Tom atónito de la invitacion que recibia en una poblacion en donde no conocia á nadie, se apresuró sin embargo á obedecer y se scontró bien pronto en presencia de Adela que le tendió amistosamente las dos manos.

—Qué seais bien venido al Arkansas, señor Barnwell, le dijo la jóven. Es una dicha para vos no haber abondonado los Estados Unidos.

—Cómo! ¿sois vos, miss Dunmore? esclamó Tom estrechando las manos que le tendian. ¿No es un sueño? vos en Helena! Sabeis......pero no! ¿cómo es posible que hayais sabido que Maria........

—Qué quereis decir? ¿qué sucede? teneis uno palidez mortal. ¿Habeis visto por casualidad á Maria?

—Si, contestó Tom suspirando, la pobre muchacho esta aquí.

—Si, muy cerca de aquí, en Sinkville...

—En Sinkville? No, Maria está en Helena.

—Maria aquí! ¿y su marido?

—¡Oh! miss Dunmore, dijo Tom sin contestar á esta pregunta que tal vez no comprendió, vos que siempre habeis sido para Maria una amiga tierna y sincera, no la abandoneis en su horrible desgracia.

—¿Qué le ha sucedido? exclamó la jóven alarmada.

El pobre marino refirió entonces los sucesos de la noche precedente y suplicó á las dos señoras que tomaran á Maria bajo su proteccion.

Mistress Dayton, que habia escuchado el relato con la mayor atencion, apercibiéndose de la emocion de su amiga, interrumpió á Barnwell para decirle que Maria seria bien recibida en su casa.

Adela, á quien su estado no permitia hablar, cogió la mano de la caritativa amiga para darle las gracias

—¿Cómo vamos á darle esa terrible noticia á M. Hawes? dijo al fin. ¡Qué estraño misterio! Maria se encontraba ayer en el rio, y sin embargo su marido la dejó ayer mañana en su plantacion!

—¿Quién? Eduardo Hawes? pues estaba con ella en el buque, porque Maria habla sin cesar de su esposo y dice que fué muerto al mismo tiempo que sus padres.

—Es posible! exclamó Adela; Maria esta loca! Sus padres han muerto y Hawes está aquí en perfecta salud. ¿Cómo puede ser que tan horribles sucesos hayan tenido lugar en algunas horas? ¡Oh! mi cabeza se abre cuando pienso que todos esos horrores pueden ser ciertos.

—Sosegaos, querida niña, dijo mistress Dayton: sin duda hay en esto algun error. Vuestra amiga Maria Hawes, á quien su esposo dejó ayer en su plantacion........

—Está aquí, en Helena, enferma y casi loca en la posada de Smart. Quisiera poder engañarme, añadió Tom suspirando, pero ¡ay de mí! todo lo que os he dicho es demasiado cierto!

—Quesiera ir á verla! dijo Adela. Acompañadme, Lucy.

—Si por cierto, querida Adela, y espero que Jorge vendrá á reunirse con nosotras. La auxiliará con sus cuidados como médico y puede ser que como magistrado, aunque temo mucho que la pobre no tendrá necesidad de su asistencia.

—Démonos prisa, cada minuto de retardo puede serle fatal. Venid, Lucy, venid.

Adela ayudó con presteza á mistress Dayton á ponerse el chal, y tomando apresuradamente su sombrero, bajó la escalera corriendo. Lucy encargó á Nancy que previniese á su marido en cuanto llegara y que le dijera que habia ido con su amiga á la posada de la Union á ver á una enferma.

El criado de mistress Smart contestó á las dos señoras que su ama se hallaba arriba al lado de la pobre enferma. Smart habia salído, y su mujer habia dado órden de que no dejasen entrar á nadie excepto al médico.

—Muy bien, Scipion, muy bien, replicó Adela poniéndole en la mano medio dollar, es absolutamente indispensable que hablemos con esa pobre señora.

—¡Ah! señorita, puesto que vos lo quereis os obedezco, dijo el negro sonriendo. Mi ama me ha mandado expresamente que impidiera la entrada á todo el mundo, sea quien sea, hasta á mi amo; pero es necesario...

Y diciendo esto saludó con socarroneri aá las señoras y las dejó subir. Tom iba á seguirlas, pero Scipion le cogió por el brazo y le declaró que bajo ningun pretesto podia permitirle que subiera

Tom, que habia sacado del bolsillo una moneda de plata, respondió, ofreciéndola á este guardian incorruptible, que era hermano de la jóven enferma y que tambien queria verla. Separó al negro con fuerza y siguió á las señoras.

—¡Que buena idea ha tenido mi ama de colocarme aquí! dijo entre si Scipion retirándose y metiendo en el bolsillo dos monedas de plata.

Las dos señoras y Tom llamaron cautelosamente y mistress Smart fué á abrir ó mas bien á entreabrir la puerta de manera que pudiese ver quien era el importuno al que se preparaba á recibir como merecia, pero la tempestad que amenazada se disipó en cuanto reconoció á mistress Dayton y la gallarda miss Dunmore á quien apreciaba cordialmente. Recomendándoles con un gesto expresivo que observaran el mas riguroso silencio, se hizo á un lado para dejarles pasar,

Grave es la separacion del general Prim de una situacion que ha venido sosteniendo hasta ahora, y graves motivos debe haber tenido para tomar esta resolucion y romper con el general O'Donnell, á quien tan estrechamente unido parecia desde la guerra de Africa. El general Prim, sin embargo, al separarse de la union liberal no se lleva á nadie consigo; los progresistas de la union no le siguen de seguro, porque cada dia están mas resueltos á continuar al lado del duque de Tetuan; con los disidentes no tiene el conde de Reus punto alguno de cohesion. La union liberal por tanto al perderle, le pierde á él solo y nada mas que á él.

¿Que actitud tomará de hoy en adelante el general Prim? ¿Se unirá á los puros? ¿Le proclamarán estos por su caudillo? ¿Tendrá el Sr. Olózaga tanta abnegacion que le ceda la gefatura de su partido? Yo lo celebraria de todas veras, porque esto devolveria quizá al antiguo partido progresista sus condiciones de partido de gobierno bajo la monarquia constitucional de Da. Isabel II. Si el conde de Reus toma este partido bajo su direccion, y le *monarquiza* mas y le *dinastiza*, si se me permite la palabra, habrá prestado un gran servicio á la causa del órden y de las instituciones, y acaso pueda felicitarse el pais del nuevo rumbo que en la vida política del general marca su dimision de hoy.

El otro personaje cuyo rompimiento con el gabinete parece indudable es el Sr. D. Alejandro Mon. Esta vez no le siguen todos sus amigos. Muchos de ellos, entre los cuales se cuentan los Sres. Lorenzana, Roberts y otros altos funcionarios, encuentran inconveniente é injustificada su actitud del sábado.

Ya dije á vds. que el *Diario Español* no tenia ayer ni una palabra para su discurso, ni unas pocas letras de imprenta para su nombre, de que hacia caso omiso. La *Epoca* de esta noche rompe tambien con su antiguo ídolo, y dice con sentimiento que no puede esplicarse pueda pertenecer años tras años á una situacion dada, ocupar en ella los puestos políticos mas preeminentes, y acabar por no darse razon de los principios en virtud de los cuales esa situacion existe. La censura, pues, no puede ser mas enérgica.

Pero como si no le bastase, la *Epoca* remacha el clavo diciendo (por supuesto que al señor Mon, y nada mas que á él) que si hay quien se haga la ilusion de resucitar partidos que están muertos y enterrados en sus condiciones primitivas, le abandona á su cándida creencia.

La intransigencia, el esclusivismo, dice bien la *Epoca*, ya en el sentido moderado, ya en el progresista, no caben en la opinion de la inmensa mayoria inteligente, liberal y progresiva de la nacion. Gran prueba de adhesion al nuevo gabinete dan periódicos como el *Diario Español* y la *Epoca* al romper con el señor Mon, cuya persona y cuya politica les ha merecido siempre tanta y tan justa consideracion.

¿Quiénes van, pues, á seguir al Sr. Mon en su peregrinacion semi oposicionista? Hasta ahora solo los señores Mayans, Armero, Camacho, Cánovas, Bernar, Garcia Miranda, Elduayen, Mena, Aguirre de Tejada y algun otro que no recuerdo; lo mas una docena. Pero como ciertos hechos no se cuentan por el número de las personas que los consuman, sino que se pesan; la actitud del general Prim por un lado, el apartamiento del señor Mon y sus amigos por otro, son sucesos que vienen á quebrantar la fuerza moral y el prestigio de la situacion.

Estos apartamientos sensibles no terminarán, si se quiere, la inminencia del hundimiento del edificio, pero son grietas que empiezan á cuartear sus muros y que revelan que no ofrece tantas condiciones de solidez como ofrecia antes que aquellos aparecieran.

Se me olvida decir á vds. que en la sesion del congreso de hoy, el duque de la Torre no ha accedido, por no creerlo conveniente, á la peticion del Sr. Olózaga, de que se remitiran á las Cortes las comunicaciones que á propósito de la cuestion de Méjico habian mediado entre el Capitan general de la isla de Cuba y el gobierno y su plenipotenciario.

EL SIGLO

Buenos Aires, Marzo 29 de 1863.

El presidente y los gobernadores en el Rosario.

El presidente de la república irá en efecto al Rosario á mediados de abril.

El objeto de su viaje es solemnizar con su presencia los primeros trabajos del camino de fierro.

Aplaudimos esta resolucion.

El presidente de la república se asocia de esta manera á un gran pensamiento.

El pais verá así que este camino empieza bajo escelentes auspicios.

Que el gobierno nacional interesa su honor en darle cima.

Han sido invitados para esa solemnidad los gobernadores de Buenos Aires, de Santa Fe y de Córdoba.

Cuánto vá de ayer á hoy—del año 20 al año 63!

Esta reunion de gobernantes con objeto tan inusitado entre nosotros, es un acontecimiento propio de nuestra época.

No es un conciliábulo de caudillos con fines siniestros.

Es una cita dada á los gobiernos mas directamente interesados en la pronta adquisicion del camino, para que acepten ante el pais el compromiso de trabajar por su mas pronta adquisicion.

En otro tiempo esa reunion causaria alarmas.

Hoy infunde confianza.

Los que en ella toman parte llenan un deber, corresponden á una exijencia pública.

Ramirez, Lopez, Quiroga, dándose cita en un punto de la repùblica, y especialmente *en el Rosario* era de cierto el anuncio de nuevos escándalos en la República.

La federacion de los caudillos no habria, todavia hoy, comprendido que los pueblos estan exhaustos y que ella los barbarizaria mas y mas siguiendo su sistema.

Reunidos los caudillos, los pueblos no habrian pues esperado nada bueno.

Hoy veran al presidente de la repùblica y á tres gobernadores de provincia reunidos con fines civilizadores, progresistas, pacíficos.

Sin ese vínculo moral que une hoy á los gobernantes, sin esa disposicion cordial á favor de la paz y de las instituciones, poco seria el vínculo escrito de una constitucion apenas aceptada por todos para obtenerse tales resultados.

Es altamente político por eso evidenciar hechos tan elocuentes.

No podia pues escapar al jeneral Mitre esta feliz coyuntura, de mostrar al pais y al esterior cuáles son las tendencias del gobierno nacional y cuán bien segundadas son por los gobiernos provinciales y por la opinion pública.

San Nicolas.

Los candidatos designados por el club de esa ciudad son, como ya lo anunció el corresponsal del *Siglo*:

Para senador, el Dr. D. Mariano Marenco.

Para representante, D. Wenceslao Acevedo.

Los candidatos recomendados desde la ciudad son el Dr. D. Anjel Medina y el coronel D. Emilio Conesa.

Hoy debe decidirse en San Nicolas—y una vez por todas—si pueden mas las recomendaciones que el voto libre de los electores.

Creemos que los ciudadanos de San Nicolas dejarán establecido el precedente.

Las tendencias del Club "Buenos Aires".

No porque no hayamos apoyado la lista de este club, hemos de admitir que tiene propósitos reaccionarios.

El compromiso pùblico que ha contraido espontáneamente por el programa que dió orijen á esa gran reunion electoral, está firmado por hombres que tienen una posicion politica espectable, y no harian traicion á ese compromiso sinó incurriendo en una terrible responsabilidad ante el pais.

Ese programa ha dicho claramente:

Que el club sostendrá la solucion dada á la cuestion de la capital;

Que contribuirá á la consolidacion de la actualidad;

Que sostendrá la autonomia de la provincia, su posicion igual á las demas.

Sean cuales fueren los candidatos que presente, ellos traen ya el compromiso moral y de honor de responder con sus actos al pensamiento politico del programa.

Hubiéramos deseado que en la confeccion de su lista, se hubiese dado entrada á mayor número de hombres, abandonándose en la época pacífica y de organizacion la práctica estacionaria de las reelecciones; y hemos dicho con repeticion los motivos.

Pero no hemos podido acusar por eso al club de que abriga ideas subversivas.

Y si las abrigase ¿qué harian las cámaras para ponerlas en práctica?

Ellas no pueden anular la ley de la capital provisoria, porque sale de su esfera, porque la duracion de esa ley va mas allá de los dos años del mandato lejislativo de las próximas cámaras.

Y si ellas se organizasen en el espíritu de la conservacion de la autonomia de Buenos Aires, su tendencia entonces no podria ser mas lejítima, mas conservadora, que es cuanto habria que decir en tal caso.

Organícese pues una lista que responda á las nuevas exijencias públicas, objétese la del club *Buenos Aires*, en ese sentido pero no se enrostren al club intenciones que no pueden pasar de los límites puestos á las grandes cuestiones orgánicas por la solucion de 1862.

Creemos en conciencia deber levantar el cargo de reaccionario hecho al club llamándole *separatista*, porque, si algun acto pùblico y serio ha practicado para que se juzgue su significacion politica, ese acto es el programa que le dió orijen, enteramente contrario á los fines que se le prestan hoy.

Elecciones.

Somos de los que deploramos la falta de espíritu público en los actos electorales.

Esa falta es la muerte de las instituciones.

De consiguiente, vemos con satisfaccion la actividad que muestra gran número de ciudadanos para los comicios de este dia.

Empero que á la lucha entre amigos de una misma causa no se le dé las proporciones y el significado de una lucha entre enemigos, profundamente antagonistas por antecedentes, por tendencias que hayan venido acreditadas por años de combate en los campos de batalla y en los comicios.

En cada uno de los hombres de ambas fracciones ha de haber una fibra que responda á los recuerdos de la comunidad de causa.

Apelamos pues á ese generoso sentimiento para que la lucha de este dia se resuelva en los límites de la legalidad no olvidando unos y otros que esta division no debe constituir una separacion perpetua entre hombres de un mismo partido político.

Mesas mistas.

Es preciso adoptar la práctica que ha seguido la parroquia de la Catedral al Norte—las mesas mistas.

Cuanto mas pronunciada aparezca una mayoria en tal ó cual parroquia, mas facilidades debe dar á la minoria para el voto y la fiscalizacion de cuanto se practique.

Que las mesas mistas, sean establecidas y se evitarán muchos desagrados y las tentaciones al fraude.

Sígase el ejemplo constante del Colejio.

Solicitud del comercio sobre monedas estrangeras.

Se está recogiendo firmas entre lo mas respetable del comercio de esta plaza para dirijir al gobierno la siguiente solicitud, firmada ya por muchas personas, como se ve:

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

Exmo. señor:

Los abajo firmados de este vecindario y comercio ante V. E., con su mayor respeto esponen: Que es sumamente gravoso á los intereses comerciales del pais, la falta de curso forzoso de las monedas estranjeras, como un remedio á las oscilaciones de nuestro papel moneda y crisis frecuentes á que nos vemos espuestos causando la depreciacion de la moneda legal circulante.

Aun está latente el ejemplo de una de esas perturbaciones que destruyendo toda base de cálculo, cimentan la inseguridad, y ocasionan como resultado inmediato la paralizacion de los negocios y por consiguiente la diminucion de ingresos por derechos en las arcas del Estado.

Entre los medios arbitrados, para contrarestar su pernicioso influjo, V. E. dió el decreto de admision de las monedas estranjeras, se adoptó por parte de algunas casas respetables de esta plaza un acuerdo para recibirlas, y el Banco y Casa de Moneda aceptando ese temperamento se decidió á admitirlas y vió acrecer el numerario en metálico para hacer frente y restablecer la confianza en las necesidades de la circulacion.

Pero la medida resta aun ser complementada por la ley que designa esas monedas como de curso forzoso en las transacciones mercantiles, de otro modo limitada al estrecho círculo de la convencion, deja siempre abierta la puerta á la voluntad de cada uno, para resistir su admision lo que no sucederia, á nuestro juicio, con la sancion final de la legislatura.

No hay razon fundada que se oponga á tan justa exijencia; si en la circulacion es admitida la onza de oro, la moneda boliviana, y de otras repúblicas americanas, ¿qué interes puede haber en escluir las monedas de oro y plata de Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, Brasil y otras naciones, con quienes estamos íntimamente ligados por vínculos comerciales y que juegan un rol importante en el progreso y adelanto de la industria?

Por otra parte, Exmo. señor, una disposicion tal, atraeria inmediatamente, lo creemos, á nuestro suelo valiosos capitales en efectivo; en una palabra, tendriamos plétora de oro y plata que es lo que necesitamos: para dar cima y desarrollo á tantos gérmenes de riqueza, que hoy existen desconocidos, merced á la falta del poderoso elemento, destinado á darles vida; capitales ademas que vendrán á gozar entre nosotros los crecidos intereses que no les es dado obtener en otras plazas comerciales, en donde su necesidad no es tan sentida, y que en último grado elevarian la riqueza pública, afianzando el bienestar social.

Las razones espuestas son tan obvias que creemos molestar demasiado la atencion de V. E. al seguir su demostracion; y es por ello que confiados en el ilustrado juicio de V. E. y aprovechando la reunion de las HH. CC. para ocuparse del presupuesto de gastos de la administracion; ocurrimos á V. E. á efecto de que se digne tomar en consideracion tan importante asunto, prestándole el apoyo necesario, para que no sea infructuoso nuestro pedido, seguros de que los honorables lagisladores del pais, peseidos igualmente de su importancia, no serán menos solícitos, cuando se trata de remediar un mal que tanto afecta los intereses legítimos del comercio, y cuyo aplazamiento importaria agravarlo mayormente.

Por tanto:

A V. E. pedimos se sirva asi proveerlo, por ser de merecida justicia &a. &a.

Exmo. Señor:

Albarracin y Capdevila, Federico Cibils, Dionisio Macias, Drable hs. y ca. Pedro José Cirer y ca. Carrasco y Orr, Lanuz hs., Delfino y Sirombra, Freyer hs. y ca., Ricardo O'Shee y ca., Fernando Viera Belen, Zumaran y ca., Bonnemason y Haydecker, Antonio Lopez y ca. Juan Lopez, Queirolo y Casaretto, José Gregorio Lezama, Antonio Fernandez Ramos, E. Ochoa hijo y ca., pp. Hess hs. y ca. Diego Clark, Mallmann y ca., Deetjen y ca. Enrique D. Green y ca., R. J. Carlisle y ca., J. W. Jones, A. Etchegaray y ca., C. Santa Maria y Llambí, John P. Boyd, F. Pietranera, Th. W. Banc y ca., Uladislado Gramajo, Medrano y Panthou, Roosen Hopmann y ca., Manuel Monasterio, H. Ollerick, Bruno Gonzalez, G. Naut y Demot, R. Lauzon, Ch. Volck—R. Higimbothom, José Velar, pp. Amadeo y ca., D. Amadeo, A. Devoto y ca., Soriano y ca., Stock y ca., Payró hs. y ca., Wanklyn y ca., Gifford y ca., A. Reboul, Eloy Ruiz, Diego Tompson y ca., Cárlos Brownell y ca., Tomas Armstrong, Fernando Iturraspe, David Krutish, Domingo Belgrano, Luis I. Soler, Ventura Coll, Juan C. Mohr, Christian Bove, A. Benitez y ca. A. Demarchi y ca., Mariano Billinghurst, Juan Robbio, Fratelli Piaggio, H. Solane, John Bert hs., W. Jacobs, Francisco S. Raynolds, José de Carabassa, Caumartin, L. J. Isaac, Arning y Hütz, Eduardo Lumb, Severini y Alzega, Jaime Llavallol é hijos, F. Basarte é hijo, Per pro the London, Buenos Aires, & River Plate Banck Limited, W. H. Green.

NOTICIAS DIVERSAS

Club "Buenos Aires."

Presidencia del señor Gainza.

El viernes á la noche tuvo lugar la reunion del Club *Buenos Aires*, bajo la presidencia del Sr. Gainza.

La concurrencia era numerosa.

Leida el acta de la sesion anterior, el Secretario esplicó los motivos que hubo para no haber comunicado al Club en la asamblea del domingo, las renuncias de los Dres. Argerich y Chassaing.

Despues de leidas por el Secretario, el Dr. Argerich tomó la palabra para agregar otras razones á mas de las que esponia en su dimision, haciéndolo igualmente en seguida el Dr. D. Juan Chassaing.

Puesta á votacion si se aceptaban dichas renuncias, resultó afirmativa general.

En seguida se procedió al nombramiento de los señores que habian de integrar la comision en reemplazo de los miembros salientes Dres. Chassaing y Argerich, resultando por mayoria de votos los Sres. D. Martin Campos y D. Anjel Basso.

Se dió cuenta de una carta del señor Martinez de Hoz, participando que se separaba del Club, y fué nombrado en su lugar el Sr. Laoyola.

Despues de una acalorada discusion, en que varios miembros tomaron la palabra, se propuso la eliminacion de la lista de los Sres. Chassaing, Argerich y Martinez, lo que fué aceptado, resultando candidatos D. Mateo Martinez, D. José Melchor Romero y coronel D. Emilio Conesa.

Se dió lectura tambien de la renuncia de gefe de grupo de la parroquia de la Concepcion, elevada por D. Cipriano Ballestero, nombrándose en su lugar al señor Orma.

Para la Catedral al Norte fueron nombrados los Sres. Basso y Paz.

Antes de cerrarse la sesion, el Presidente dirijió la palabra á los miembros del Club, diciéndoles en su breve alocucion que observáran toda la moderacion posible en el acto de la lucha electoral.

Concluiremos diciendo que la reunion tuvo lugar en completo órden, no sintiéndose gritos desagradables como en ocasiones anteriores.

*

Rejimiento 6.

A propuesta del coronel D. Laureano Diaz, gefe del Regimiento 6 de G. N. de Campaña, ha sido nombrado el Capitan D. Saturnino Lopez, encargado de la mayoria de dicho Rejimiento.

El capitan Lopez ha marchado ya á hacerse cargo del empleo que el gobierno le ha confiado.

Dolores.

Por renuncia que el Dr. D. Santiago Torres hizo del Juzgado de Paz de Dolores, ha sido nombrado el Sr. D. Pedro Barros.

Por informes que hemos recibido creemos que la poblacion de Dolores ganará mucho con el recien electo.

Ministerio del Culto.

El ministerio del culto é instruccion pùblica, se ha mudado ya á la casa del gobierno nacional, debiendo el ministerio de hacienda de la provincia ocupar las salas que aquel tenia antes, y la oficina de tierras pùblicas las piezas altas del ministerio de hacienda.

Nombramiento.

El coronel D. Gerónimo Espejo ha sido nombrado ayudante general del Sr. Inspector de Armas de la República.

Socorro.

El Club "Buenos Aires" nombró gefe de grupos para la parroquia del Socorro, en reemplazo del Dr. Peralta, á D. Osvaldo Dorr.

Exámen aprobado.

El aventajado jóven D. Juan Fernandez (agrimensor) rindió ayer en la Universidad, exámen jeneral de derecho para optar al grado de doctor en leyes.

Ferrocarril á Córdoba.

Comisiones encargadas por el gobierno de Buenos Aires de reunir suscripciones para el ferrocarril:

Argentinos.

D. Juan Cano.
" Mariano Miró.
" Manuel Cobo.
" Jose G. Lezama.
" Leonardo Pereira.
" Juan N. Fernandez.

Residentes norteamericanos.

D. Enrique Zimmermann.
" Enrique Ropes.

Residentes españoles.

D. Federico Cibils.
" Vicente Casares.
" Lázaro Elortondo.

Residentes ingleses.

D. Tomás Amstrong.
" Guillermo Thompson.
" Juan Fair.

Residentes franceses.

D. Julio B. Vignal.
" Leon Caumartin.
" Martin Hardoy.

Residentes alemanes.

D. H. Peltzer.
Sr. Mallmann.

Residentes italianos.

Fussoni hnos.
Sr. Schiaffino.

Rojas.

Con fecha 17 escriben al *Nacional* lo que sigue:—

"Por tres cautivos que ha remitido á este desde el Rio 4.° el Coronel Baigorria se sabe lo siguiente: Que los indios Ranqueles derrotados el 23 de diciembre se retiraron hasta el Colorado, teniendo muchos muertos en su marcha á causa de haberse internado en travesias sin agua; que á su regreso trajeron las caballadas bastante estropeadas por lo que las pusieron en invernada, pero que hoy estan repuestas.

"Los cautivos aseguran que la invasion tendrá lugar en la próxima luna y que creen sea á esta Provincia. Que en los diferentes parlamentos que han tenido los Caciques han convenido no perdonar cristiano alguno y destruir cuanto puedan."

Las elecciones en la campaña.

Sobre la falta de espíritu público en el Tandil, escriben al *Nacional* con fecha 24, lo que sigue:

"En esta parte de la frontera no esiste la mas leve novedad, antes al contrario reina la mayor tranquilidad.

Respecto á elecciones hasta hoy no se tiene el mas simple conocimiento de lista alguna, y tanto las autoridades civiles cuanto las militares, demuestran no solo el deseo de no tomar parte activa en ellas, sino que manifiestan evidentemente lo poco animadas que se encuentran, con el fin de trabajar conforme á sus ideas ó principios.

Como es consiguiente en mérito á lo que le manifiesto, aquí triunfará la lista que mas ejemplares cuente, ó por lo menos aquella que primero se distribuya al vecindario y Guardias Nacionales.

Esta indolencia ó poca animacion que en las presentes elecciones se nota, no es de estrañar en esté pueblo donde siempre es igual, habiendo en años anteriores hasta llegado el triste caso de que despues de instalar la mesa de SS. escrutadores, han tenido que abandonar sus puestos para buscar votantes, pues de lo contrario nadie se disponia ni á proximarse al parage donde se verificaban las elecciones.

Asi es que pronunciar la palabra "elecciones" es como decir: "Sermon de agonia" y cuya idea imperará sin duda alguna hasta el feliz momento que aumentándose esta poblacion, cuente en su seno personas que comprendiendo los derechos del ciudadano propendan por el adelanto de esta seccion, y eleven á aquellos que segun sus antecedentes, principios y cualidades consideren dignos de representarlos.

Estenso sobre manera seria si me propusiese detenidamente manifestar todo lo que á este respecto existe, mas considero aun conveniente, que el denso velo del misterio lo encubra hasta otra oportunidad.

Peticion del comercio.

La que publicamos en otro lugar sigue firmándose y hay muchas firmas, á mas de las que hoy publicamos. En casa de los SS. Albarracin y Capdevila Perú 35 pueden ocurrir á firmar los que quieran.

CRONICA LOCAL

El Zampillaerostation—Segun un cólega de Montevideo, parece que uno de los pruebistas Buislay, actualmente en aquella ciudad, ejecuta tambien esa notable prueba gimnástica; y que en el propósito de exhibirla se disponia á hacer un arreglo con la empresa del teatro de Solis.

Filantropia—En Montevideo se ha iniciado por varios señores, súbditos franceses, una suscricion destinada á aliviar la miseria que actualmente cunde en la clase obrera de su patria con motivo de la desastrosa guerra de Norte América.

Es un pensamiento humanitario, y digno, sin duda, del mejor resultado.

El baron Mauá—Segun se nos informa, ayer partió este señor de regreso para Montevideo.

Teatro de Colon—Apoyamos decididamente, interpretando el sentimiento público, las palabras de nuestro cólega la *Nacion*, respecto de la brevedad de los trabajos de los espectáculos de los pruebistas Lees.

Dos comedias, hacen demasiado pesada la funcion, como sucedió en la noche del juéves. Mejor y mas acertado es dar simplemente *chansonettes* por Mr. D'Hotte ó vaudevilles breves, puesto que el objeto principal que lleva á la concurrencia á Colon es presenciar las prodijiosas pruebas de los acróbatas.

A ese fin nos permitimos pedir al citado gracioso de la compañia francesa, la representacion en la primera noche, del divertidisimo juguete *Qui veut voir la lune?*

Crónica galante—Los tontillos, crinolinas, guarda-infantes, miriñaques ó como quiera llamarse á los ahuecadores de los vestidos de las damas, tienen una importancia industrial que no se creeria si no estuviera consignada en documentos estadisticos de la mas escrupulosa exactitud.

Los aceros elaborados para ese fin dan una cifra anual de 2.000,000 kilógramos en Francia, 1.200,000 id. en Inglaterra, y 600,000 en otros paises; que á razon de $2\frac{1}{2}$ francos termino medio del valor del kilógramo, arrojan un total de 10.500,000 francos.

Y va sin decir lo que importa el algodon con que se forran estos alambres.

Niño monstruo—Con fecha 27 de enero escriben de Chanco al *Maule* lo que sigue:

Creo de sumo interes para la ciencia médica que la Intendencia hiciera reconocer por el médico de ciudad, una criatura de cuatro meses solamente, que he visto ayer en casa del cura párroco. Toda la monstruosidad se manifiesta en la cabeza; la imperfeccion tiene lugar desde la rejion de los ojos hácia arriba, no presentando la parte inferior ningun accidente digno de notarse. La protuberancia de la cabeza es grande y tan diforme el desarrollo de la frente, que retrocedí de espanto, á la vista de un monstruo tan horroroso. Pasada esta primera impresion, la curiosidad me arrastró á examinar de cerca á un ser tan desgraciado y entónces solo pude reconocer lo que poco ántes me causaba horror y repugnancia. La criatura vivia todavia y daba las señales mas inequívocas de una perfecta salud. Desde luego tomé con un hilo la circunferencia de la cabeza, la cual media con toda exactitud una vara menos tres pulgadas; el ancho desde las cejas hasta la nuca consta de dos tercias cabales. Al tocar el cráneo no se siente dureza alguna; se semeja á una bolsa de agua mas bien que á cabeza humana; hay completa ausencia de huesos, salvo que se encuentren á una distancia muy profunda á que no se pueda llegar por la resistencia é imposicion del cuerpo que constituye el mismo fenómeno. Los padres de la criatura son de Chobellen, subdelegacion de Curanipe, y han venido solamente á ponerle los santos oleos, porque como lo hemos dicho, vive y puede aun durar algun tiempo mas. Si se cree de algun interes entrar en mas pormenores acerca del hecho de que me ocupo, no tendria inconveniente para hacerlo con la oportunidad necesaria en otra vez, ya que la premura del tiempo no me permite estenderme mas por ahora.

Una nieta—Emelina C.... modista de Paris, que habita en las calle de Butteauz-Caulles, volviendo del obrador á su casa, vió con sorpresa una llave puesta en la cerradura de su cuarto. Creyendo se habria olvidado de cerrar, introdujo la mano en su vestido, y halló que su llave no la habia abandonado.

Queriendo aclarar este misterio, empujó la puerta y con varonil ánimo penetró en su cuarto, donde se encontró con un hombre de mala traza, ocupado en guardarse todos los objetos de algun valor que en él se encontraban.

Sin temor á que el desconocido se arrojase sobre ella, la intrépida modista le dirijió, conservando toda su presencia de ánimo, la palabra en estos términos:

—*¿Tendreis la bondad de decirme si está en casa Emelina?*

—*¿Mi nieta?*—respondió con notable aplomo el escamoteador;—*ha salido á dar una vuelta, volved dentro de una hora si quereis verla.*

La jóven se despidió y sin precipitacion que pudiera comprometerla bajó la escalera y avisó al portero; este hizo otro tanto con un sarjento de villa que por casualidad pasaba, y un instante despues se veía cojido *infraganti delito el abuelo* y conducido á la prefectura de policia.

Antes de partir, parece que se dirijió el ratero á la modista, y le dijo:—Nieta mia, me has dado una leccion que yo no te habia enseñado.

—Abuelito, la juventud de ahora adelanta, y este es el ensayo que yo hago: para entablar relaciones de parentesco se necesita la presentacion. El sarjento sabe bien esto, y os vá á presentar á vuestros antiguos parientes, donde os recibirán con los brazos abiertos y con la sonrisa en los lábios.

Robo—La prensa de la vecina capital noticia que en la tarde del dia 25, un marinero robó al capitan del bergantin italiano *Sonsobia*, 12 onzas de oro, 32 monedas de $5\frac{1}{2}$ patacones y 420 francos en oro y plata, rompiendo un baul en momentos en que dicho capitan se hallaba en tierra.

El ladron fué capturado mas tarde con la suma robada que fué devuelta á su dueño.

Vapores—Son esperados hoy el *Menay* de Montevideo, y el *Pavon* del Rosario.

Mañana debe llegar el *Salto*, del Uruguay, y seguirá en la misma tarde para Montevideo.

Mañana parten: el *Pavon* al medio dia para el Rosario, y el *Menay* á las 5 de la tarde para Montevideo.

Bien venidos—Antiyer entró al puerto el bergantin español *Nuevo Centinela*, procedente de la Coruña (España) con 146 inmigrantes.

Viaje de recreo—El agente del *Caaguazú*, ha dispuesto que este vapor salga el miércoles á las doce del dia para la Colonia con el objeto de ofrecer un viaje de recreo á las personas que acostumbran ausentarse de la ciudad.

Vease el aviso que va en otro lugar.

Partida—La compañia acrobática-gimnástica-coreográfica de Martinetti y Ravel, cuyo estreno tuvo lugar dias atras, se dispone á partir para Montevideo en la semana entrante.

¡Buen viaje!

Paquete francés—Desde mañana es esperado en el puerto el paquete frances *Saintonge*, conductor de la balija trasatlántica correspondiente á la segunda quincena de febrero.

Domimgo de Ramos—Hoy principia la semana de Pasion, consagrada por la cristiandad á la memoria del Crucificado.

La santa tradicion de la entrada triunfal en Jerusalen, será celebrada solemnemente por nuestra iglesia, en la Catedral, pontificando S. S. I.

Al campo—No al de Nuño, sino á los inmediatos á la ciudad, se proponen emigrar numerosas personas desde mañana, con objeto de pasar en ellos la Semana Santa.

Elecciones—Hoy deben verificarse en la ciudad y campaña las elecciones para Senadores y Representantes de la provincia.

A las urnas todos los ciudadanos!

Sesta entrega.—Va activándose la publicacion de la Biblioteca de autores italianos. Ayer se ha repartido la entrega sesta, continuacion de la historia del monje y Papa Fray Geronimo Savonarola.

Caudales—Continuan llegando contingentes de metálico. Los vapores que hacen la carrera entre este puerto, Montevideo y el Rosario, traen en casi todos sus viajes remesas de oro y plata, á veces considerables.

Qué habrá escrito?—Son objeto de curiosidad general entre las gentes ilustradas de Europa, los papeles que se han removido recientemente de un cofre, por los herederos del célebre Voltaire, escritos por él mismo, y cuyo contenido no podrá ver la luz pública hasta que cumpla un siglo su muerte, segun prescripcion testamentaria.

¿Qué habrá escrito? se pregunta todo el mundo. ¿Qué nos diran esos manuscritos?

Menos que nadie podemos saberlo nosotros, pero aun asi, no creemos aventurado suponer que de los tales manuscritos han de salir mas de cuatro sapos y culebras.

Invitaciones—El Presidente de la Repùblica ha pasado invitacion al gobernador de la provincia de Buenos Aires, al de la de Santa Fé, y al de la de Córdoba, para la inauguracion de los trabajos del ferro carril á Córdoba.

Oh delicias!—La prensa española, hace los mas encarecidos elojios del éxito que ha obtenido en el gran teatro del *Liceo* de Barcelona la ópera *el Profeta*, de Meyerbeer, no exhibida hasta entonces en la península, á causa de las numerosas y sérias dificultades que ofrece para ello.

Fué puesta en escena, dice, con un aparato, brillantez y magnificencia dignos de la *partitura*, del grandioso coliseo y del público de aquella capital, alcanzando los cantantes que en ella tomaron parte, la mas espléndida ovacion que puede otorgarse al mérito.

¡Cuando querrá Dios que la escena de Colon retumbe con esas armonias del célebre compositor aleman!

Lo que dicen las olas—En un fárrago de papeles *perdidos*, hemos hallado la siguiente *balada*, cuyo espiritu sentimental y buen concepto la hacen digna de una reproduccion:

¿Sabes lo que van diciendo
Esas olas al pasar
Con un confuso murmullo?
Yo te lo voy á contar.

Dice, la que vá delante
A la que lleva detrás:
—¿A dónde amiga me arrastras?
Y esta responde:—A la mar.

—En estas frescas orillas
Las flores quiero bañar,
Y un momento detenerme
Al beso de aura fugaz.

—No puede ser: si te paras,
Despues correremos mas.
¿Adónde vamos? repite
Y la otra dice: A la mar.

Lo mismo que van las olas
Los años del hombre van
Y los siglos de los pueblos
A la inmensa Eternidad.

Esos grandes monumentos
Que dejamos al pasar
De las civilizaciones
En ostentosa señal,

Torres al cielo elevadas,
Gran puente, grande ciudad,
Son las flores de la orilla
Del gran cauce sepulcral.

Olas somos, y corremos,
Y cual ellas en raudal,
Vamos en tropel nosotros
A morir que es nuestro mar.

Pedro Madrazo.

Tierras de Chivilcoy—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á los agrimensores Dn. Pedro Pico y Dn. Carlos E. Pelligrini, para que bajo la prisidencia y direccion del primero procedan á practicar la mensura de las tierras de propiedad pùblica que existan en el Partido de Chivilcoy, que no fueron comprendidas en la mensura que practicó el agrimensor Dn. Julio Jardel:—todo con el fin de que tenga pronto y debido efecto la ley de 14 de Octubre de 1857, sobre la materia.

Moderacion—Hoy deben tener lugar en la ciudad y campaña las elecciones para Senadores y Diputados á las Cámaras provinciales.

Como parece que habrá lucha nos concretamos á pedir á nuestros conciudadanos moderacion en el momento de la lucha y acierto en la eleccion.

Son nuestros votos.

Mas desgracias—Los abusos que cometen los mayorales de dilijencias ó ajentes de estas, estan dando lugar á lamentar desgracias continuamente. Tres ó cuatro dias harán, dimos noticia de un individuo que cayó de la tolda de una dilijencia causándose graves contusiones, y hoy tenemos conocimiento que á consecuencia de la escesiva carga que llevaba tambien sobre la tolda una de las que hacen la carrera á Chascomús, volcó ayer por la mañana al subir la barranca de la Convalescencia, maltratando con el golpe á varios pasageros, ocasionando á una señora heridas de gravedad en la cara, y quedando el mayoral bastante estropeado por las patas de los caballos.

La repeticion de estos hechos reclama con urgencia la intervencion de la autoridad á fin de garantir las vidas de los pasajeros seriamente amenazadas por los abusos que se cometen.

POLICIA DE LA CAPITAL.

Presos—Antes de ayer despues de las 4 de la tarde, entraron un argentino, soltero, marinero, por robo; un id casado, peon, por pelea; un id sereno, por faltar á su servicio; un español soltero, farolero, por herida leve; un frances id cochero, por desórden, y un id casado, puestero á disposicion del Juez del Crimen Dr. Languenhein.

Ayer hasta igual hora entraron, un italiano casado, lotero, por desórden y un español casado, jornalero, por heridas.

Multas—Fueron impuestas en las 24 horas de costumbre una por tener deposito de huevos infectos 300$, una por escándalo 100, una por desórden 50, y una por pastorear caballos en el Paseo Julio 5.

SECCION OFICIAL

Documentos nacionales.

Comandancia en Gefe de la Frontera Nord-Este de Cordoba.

Villa de la Concepcion, Marzo 14 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Vengo respetuosamente á dar cuenta á V. S. del resultado de mi marcha á la frontera, hácia "Beltran," que verifiqué con fecha 24 de Febrero próximo pasado en cumplimiento de las órdenes de V. S.

A los seis dias de mi marcha y despues de haber sufrido con mi Escolta copiosas lluvias que se sucedieron en nuestro camino, pude recien llegar á Candelaria, Departamento del Rio seco. En este punto me recibí de una fuerza compuesta de un número de sesenta hombres, perteneciente al mismo Departamento que el Gobierno de la Provincia tuvo á bien poner á mi disposicion con destino al servicio del fortin que iba á establecer en el "Paso de Beltran," y tan luego como me hice cargo de esta fuerza, traté de seguir mi marcha, sin embargo de que todos los datos que recojí desde que pisé el Departamento de Rio Seco, me presentaban dificultades para el establecimiento del fortin en el Paso de Beltran. Sus vecinos mas respectables me aseguran que el agua de aquel rio era salada, y que solo en cierto tiempo del verano era potable, en que por lo regular crecia fuertamente: que estaba probado que la que se sacaba de los pozos no servia ni para los animales; y que este ensayo se habia verificado varias veces, habéindolo hecho poco tiempo ha el Sr. D. Doroteo Olmos que habia conducido á aquel punto un número crecido de ganado vacuno, del que habia perdido quinientas cabezas, efecto puramente del agua.

No obstante, Señor, de presentárseme tan malos informes, no pude creerlo, ó por lo menos, los juzgué exajerados; pues que jamas habria imajinado de que V. S. hubiera sido tan equivocadamente instruido al ordenar la planteacion de un fortin en el Paso de Beltran; pero preciso es decirlo señor; en este punto no puede tener subsistencia, porque á mas de ser su agua salada, no se halla un palo para leña, por que hasta de monte se carece.

Estos inconvenientes quise tocarlos yo mismo, sacando tres hombres baquianos de los campos, y dirijiendome con ellos y la fuerza, hácia al Pozo de Molina, distante ocho leguas Norte abajo de Candelaria, y del Paso de Beltran dos leguas mas ó menos al Sud.

Como á puestas del sol llegué á dicho punto y tomé posecion de él para dar agua que no se habia encontrado en todo el dia y campar hasta el siguiente, 4 del corriente mes, en que mandé á los vaqueanos para marchar con la fuerza á establecer el Fortin; y vueltos de su reconocimiento, confirmaron, apesar mio, los informes que ya tenia acerca de la imposibilidad de poblar "Beltran."

cia, pues que veia frustrado el pensamiento de V. S. al no poder establecer el fuerte en el lugar designado.

Despues de una detenida meditacion, resolví establecerlo, hasta dar cuenta á V. S., en el mismo "Pozo de Molina", puerta principal por donde invaden los indios á Guanaco y Candelaria, y punto de mas conveniencia, tanto por la ventaja del agua, cuanto porque está contiguo con la frontera de la vecina provincia de Santiago que tiene un fuerte cerca del mismo "Paso de Beltran."

En consecuencia, hice cavar tres pozos y habiendo sacado de ellos buena agua, dí mis instrucciones al Comandante D. Tomas Farias, que he dejado en clase de interino á cargo de la fuerza, para que trabajase el fortin, mientras que yo me dirijia con una nota al Sr. comandante de la Frontera de Santiago coronel D. Manuel Fernandez, dándole aviso de este fuerte y procurando su acuerdo y conocimientos para la defensa comun de ambas fronteras.

Entre tanto, Señor, á V. S. toca al poner en su conocimiento el informe que dejo detallado el fallo demis procedimientos.

Dios guarde á V. S,

Luis Alvares.

Documentos provinciales.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 28 1863.

Considerando que la Ley de 14 de Octubre de 1857, que mandó vender los terrenos de propiedad pública existentes en el Partido de Chivilcoy no ha tenido la debida ejecucion, ya porque el agrimensor nombrado para medirlas dejó incompleta la operacion, ya tambien por las circunstancias difíciles porque ha pasado el pais; que es un deber del Gobierno y de una alta conveniencia pública remover los obstáculos que hasta ahora han embarazado el cumplimiento de lo dispuesto por la espresada Ley, facilitando á la vez una considerable extension de tierra á la agricultura, radicando á los que hoy la ocupan, allanándoles los medios de obtener su propiedad; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbranse á los agrimensores D. Pedro Pico y D. Cárlos E. Pellegrini, pora que bajo la presidencia y direccion del primero, procedan á practicar la mensura de las tierras de propiedad pública que existan en el mencionado Partido de Chivilcoy, que no fueren comprendidas, en la mensura que practicó el agrimensor D. Julio Jardel.

Art. 2.° Acuérdase por toda compensacion á los agrimensores nombrados la cantidad de 5,500$ por cada legua cuadrada que midieren, con las subdivisiones que corresponden, con arreglo á la Ley de 14 de Octubre de 1857; siendo de su cuenta esclusiva todos los gastos que ocasione la mensura y amojonamientos, debiendo estos ser de madera fuerte, segun el modelo que combinen con el Presidente del Departamento Topografico, en donde quedará reservado para constancia.

Art. 3.° Estos gastos seran abonados de los fondos existentes en el Banco provenientes de ventas de tierras públicas en la forma siguiente: 30,000$ al empezar los trabajos, y el resto luego de concluidos y aprobados estos.

Art. 4.° Los agrimensores llevaran un Rejistro en que asentaran con prolijidad los nombres de todos los pobladores que encontraren sobre los terrenos medidos, cuidando de hacer notar los caracteres de antiguedad de la poblacion y demas circuntancias que puedan servir á distinguir los que deben gozar del derecho de preferencia, con arreglo al articulo 5 de la ley antes citada; de los que habiéndose poblado con posterioridad á la fecha de su promulgacion, y encontravencion al arculo 5.° del decreto de 6 de Setiembre de 1860, ningun derecho han adquirido á ser preferidos por el hecho de la poblacion.

Art. 5.° Deberan igualmente, de acuerdo con la municipalidad, hacer la eleccion del lote que en cada manzana debe reservarse para el sosten de las Escuelas, segun lo dispone el art. 4.° de la ley arriba mencionada.

Art. 6.° Concluida la mensura de cada manzana, pasaran al Juez de Paz una relacion de los pobladores que sobre ellas hubiesen encontrado, con las observaciones, que segun se previene en el art. 4.° sobre los caracteres de la poblacion, deben consignarse en su Rejistro; y el Juez de Paz hará luego citar á dichos pobladores y les hará saber el derecho de preferencia que tienen á la compra, dejando constancia por escrito de esta dilijencia.

Art. 7.° Los pobladores deberan declarar dentro de 8 dias, si quieren ó no usar de este derecho, de lo que quedará tambien constancia por escrito. En el caso de que declarasen su intencion de comprar, el Juez de Paz les exijirá justifiquen dentro del término de 30 dias con el testimonio cuando menos de dos personas de respetabilidad y vecinos del Partido, hallarse comprendidos en el art. 5.° de la ley; es decir, ser pobladores anteriores al dia 16 de Octubre de 1857, en que se promulgó.

Art. 8.° Si de esta prueba y del informe de los Agrimensores, resultare que en efecto son pobladores anteriores á esta fecha, el Juez de Paz, los declarará con derecho á comprar y les dará un boleto de venta, previa la oblacion que deberan hacer de la tercera parte del precio, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 3 de Diciembre último.

Art. 9.° Los pobladores que no manifestasen su intencion de comprar, ó que no justifique serlo anteriores al 16 de Octubre de 1857, dentro de los plazos fijados en el art. 7.°, perderán todo derecho á ser preferidos, y el Juez de Paz lo declarará así. De esta resolucion podrán reclamar ante el Gobierno dentro el perentorio término de 10 dias.

Art. 10. El pago de estas tierras se hará con arreglo á lo que dispone el art. 5.° de la ley ya citada de 14 de Octubre de 1857; es decir, la 3.ª parte al contado, y el resto á seis meses y un año por mitad.

Art. 11. En atencion á las dificultades que se han tocado para llevar un registro de escrituras en el pueblo de Chivilcoy, serán estas otorgadas por el escribano mayor de Gobierno; á cuyo efecto el Juez de Paz, una vez satisfecho en su totalidad el precio de las tierras, otorgará un boleto al interesado, acompañando las constancias de los pagos efectuados, y espresando la manzana á que pertenezca el lote mitad ó cuarto de lote vendido para que ocurra él directamente á obtenerla ante el gobierno.

Art. 12. Los Agrimensores nombrados deberan haber concluido esta mensura y presentado el resultado de sus trabajos al Ministerio de Gobierno, acompañando un plano, a mas de los que deben presentar al Depertamento Topográfico y á la municipalidad de Chivilcoy, en el término de 4 meses, contados desde el dia en que acepten esta comision, por ante el Escribano mayor de gobierno en prueba de su conformidad á la obligacion que este decreto les impone.

Art. 13. Dentro del mismo plazo, el Juez de Paz remitirá á este ministerio una relacion de los pobladores que se hubiesen presentado á la compra, y de los que hubiesen sido declarados con dereche preferente, acompañando cópia de todas las diligencias que hubiese obrado en ejecu-

cion de lo dispuesto por el presente decreto.

Art. 14. Igualmente remitiran á la brevedad posible, un informe detallado del estado en que se encuentran los lotes medidos por el Agrimensor Jardel; de los que se hubiesen vendido; de los que estan vacantes; de los compradores que hubiesen satisfecho la totalidad del precio; de los que solo hubiesen satisfecho parte, y finalmente, de los que hubiesen sido escriturados.

Art. 15. Aprobada la mensura, el Departamento Topográfico anunciará el remate de los lotes que resultaren vacantes y el Juez de Paz procederá á la subasta en la forma establecida por los artículos 7 y 8 de la ley de 14 de Octubre de 1857.

Art. 16. Mientras no sea definitivamente aprobada, así la mensura practicada por el citado agrimensor Jardel, como la que va ahora á hacerse, no se otorgará escritura alguna de propiedad.

Art. 17. Los agrimensores nombrados, á mas de sujetarse á lo dispuesto por la ley de la materia y los anteriores artículos, deberan proceder con sujecion á las instrucciones que les dará el Departamento Topográfico con la detencion y escrupulosidad que demanda la importancia de este asunto.

Art. 18. Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

VARIEDADDS.

Los telégrafos.

El tiempo y la distancia son las dos principales rémoras que se oponen á la incansable actividad del hombre: por eso los progresos recientes de las ciencias, poniendo en sus manos elementos harto mas poderosos y eficaces que los que hasta hace poco poseia, le han facilitado el vencer en buena parte aquellos obstáculos por medio de los ferro-carriles y de la telegrafía eléctrica, descubrimientos ambos que constituyen las mayores glorias de nuestro siglo.

Sin embargo, no ya la generacion que comienza, sino hasta la misma actual, al verse en posesion de estas mejoras, de estas importantes aplicaciones que tantos afanes y tiempo han costado á los hombres científicos, por fuerza han de hallarlas tan naturales, tan sencillas, que hasta estrañarán el que se haya tardado tanto en encontrar una cosa que dentro de poco pasará por vulgar, bien asi como el que hoy para encender una luz solo tiene que frotar un fóstoro de á dos cuartos el ciento, no considera que pocos años ha esta, para él sencillisima operacion, necesitaba la complicada maniobra de golpear repetidas veces la piedra con un eslabon, sacar chispas, prender fuego á la yesca y encender con ella una pajuela. Pues bien, lo que decimos del fósforo, le acontece ya al que recibe un parte telegráfico: halla que ha tardado mucho si la fecha le dice que hace una hora, por ejemplo que fué espedido de Madrid, y es difícil se cuide de echar una mirada restrospectiva sobre la historia de estos medios de comunicacion, y sobre el camino que ha tenido que andar la humanidad hasta llegar en sus investigaciones y ensayos al punto de haber alcanzado esa rapidez, que ya le parece escasa, que no le satisface todavia plenamente. Con el fin pues de recordar de donde se ha partido y lo mucho que ha tenido que andarse para tocar el término actual, nos proponemos hoy ofrecer á nuestros lectores algunas brevísimas noticias respecto á los telégrafos que precedieron á los eléctricos, y así resaltarán mas los servicios que ellos prestan.

Si bien es cierto que desde la antigüedad mas remota, lo mismo en los paises civilizados que en los incultos, los hombres han tenido necesidad de entenderse á distancia y en ocasiones dadas por medio de ciertas señales, como por ejemplo hogueras, antorchas, aves domésticas, etc. nada de esto constituia ni podia constituir un verdadero y seguro sistema de trasmision rápida del pensamiento. Los aparatos telegraficos podian solos llenar este fin, y los primeros ensayos de telegrafía no van mas alla que á los últimos años del siglo décimosetimo. Y esto era natural; las señales necesitan que se las pueda ver de lejos; los instrumentos ópticos de aproximacion eran indispensables para que los telegrafos pudieran dar resultados, y por eso su invencion no sube á mayor antigüedad.

Amontons, físico frances muy conocido por otros importantes trabajos, fué quien concibió la primera idea de la telegrafía aérea, y quien ejecutó algunos ensayos, valiéndose al efecto del medio de situar á distancias consecutivas hombres provistos de anteojos, quienes recibian y trasmitian ciertas señales convencionales. La idea estaba hallada y habria podido llegar á ser fecunda; pero la córte de Francia, con el deseo, por otra parte laudable, de estimular al inventor, se mezcló en ello, y esa fué la causa de haber fracasado el pensamiento de Amontons.

Mlle. Chouin, favorita del delfin hijo de Luis XIV, oyó hablar del descubrimiento y quiso tomar bajo su proteccion al inventor. Al efecto, y para darle celebridad de la única manera que entonces se podia alcanzar, obtuvo, no sin trabajo, del apatico é insustancial príncipe el que presenciara los experimentos que habian de hacerse en el jardin de Luxemburgo. Amontons, hombre muy de su gabinete, y que en su vida se habia visto rodeado de los señores de la córte, se turbó en términos que no hubo forma de que ni él ni nadie entendiese una señal siquiera, á lo cual contribuyó el que siendo sordo como un guardacanton, ni él entendia á los demás ni los demás podian recibir de él instrucciones cuando le consultaban sobre algun accidente de los que sobrevenian. El delfin, que de tan mala gana presidia el acto, soltó de puro aburrido un bostezo mayusculo, los cortesanos, como era de esperar, bostezaron tambien todos en coro, y Amontons y su aparato fracasaron completamente.

Poco podemos decir de Guillermo Marcel, qne algunos años despues hizo funcionar una nueva máquina, cuyo secreto se reservó. Parece que aburrido al ver que no conseguia la proteccion de Luis XIV, quemó su aparato y no se volvió á hablar del asunto.

En 1782, un monge benedictino llamado Gauthey, presentó á la Academia de ciencias un proyecto para la trasmision a grandes distancias de la palabra hablada por medio de tubos metálicos; proyecto fundado en exactos principios físicos.

Hízose por órden de Luis XVI un experimento sobre una longitud de ochocientos metros, aprovechandose los tubos de conduccion de las aguas que proveen á la bomba de vapor de Chaillot. El resultado fué completamente satisfactorio; pero el enorme gasto que se calculó necesario para hacer una aplicacion en mayor escala, retrajo al rey, el monge partió á América para ver de buscar quien le auxiliase en la ejecucion de su invento, pero nada logró allí, como nada aqui habia logrado.

En este estado, el descubrimiento de los singulares fenómenos de la electricidad, que no pasa mas allá de la mitad del siglo anterior, llamó vivamente la atencion de los sábios, y ya hubo alguno que al ver la portentosa rapidez de la trasmision de este fluido, concibió el pensamiento de fundar sobre esta propiedad una nueva telegrafía. Realizóla el primero un ginebrino llamado Jorge Luis Lesage. Consistia su aparato en veinte y cuatro hilos metálicos, separados unos de otros y envueltos en una sustancia no conductora. Cada hilo iba á parar á un electrómetro particular compuesto de una bola de sauco suspendida por una hebra de seda. Trasmitida la electricidad á cada hilo, mediante una máquina ó aparato eléctrico cualquiera, la bola era rechazada, y como cada bola representaba una letra del alfabeto, el movimiento de ella indicaba la letra correspondiente.

Esto quedó en simple demostracion física de la posibilidad de obtener mayores resultados; pero tanto el pensamiento de Lesage como otros que no haremos mas que indicar despues, necesitaban que los descubrimientos eléctricos llegasen á mayor sazon: la electricidad estática, única entonces conocida, era insuficiente para un desarrollo mayor.

Reiser, aleman, propuso en 1794 iluminar á distancia, por una descarga eléctrica, las letras del alfabeto recortadas en estaño pagadas sobre cristal: La descarga se trasmitia por veinte y cuatro hilos metálicos, corrospondiendo uno á cada letra.

La historia de esta aplicacion científica conserva con encomio en sus páginas los nombres de dos ilustres españoles, el ingeniero Bettancourt y el médico Salva, que en 1787 y en 1796 llevaron á efecto la trasmision del pensamiento á larga distancia por medio de alambres y botellas de Leden.

Sin embargo, ya lo hemos dicho, estos ensayos no podian pasar de tales, porque los fenómenos eléctricos entonces conocidos no bastaban a una aplicacion mas estensa, mas fácil, mas general en fin. Por eso fué forzoso abandonar este camino y volver los ojos hácia la telegrafía aérea, llevada por Claudio Chappe á un punto de perfeccion del que apenas ha pasado desde entonces acá.

El télegrafo de este consiste en una barra movible sobre un eje, al rededor del cual puede hacer una rotacion entera. En cada extremo de la barra hay un aspa ó brazo giratorio tambien, y las diferentes posiciones que pueden tomar estas tres piezas son en número de ciento noventa y seis, y por tanto son otras tantas las señales del telégrafo. El mecanismo de todas las partes que lo componen está muy bien entendido, pero no es nuestro objeto descender á estas explicaciones.

Los demas telégrafos aéros reconocen por base este mismo sistema: á saber: posicion distinta y relativa de cada brazo ó de cada bola de las que entran en su confeccion.

Los adelantos de la electricidad han dado recientemente los necesarios medios para poder aplicar este fluido con gran ventaja á la telegrafía. De su historia en este último periodo quiza nos ocupemos en otra ocasion.

Francisco Flores Arenas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 28 de 1863.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Onzas vendidas	10.500	
Ventas al contado, 1er. precio	425	
Siguientes	426	424
Sábado 4 de marzo	424	428
Varios plazos		
Ultimo al contado	423½	

Descuentos.

EN PLAZA.

—Metálico	1½ á 1¾ p.ĝ	mes
Moneda corriente	1 – 1½ p.ĝ	–

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico al	12 p.ĝ	anual.
Toma en m.¡c. al	10 p.ĝ	–
Dá en metálico al	13 p.ĝ	–
Dá en m.¡c. al	12 p.ĝ	–

BANCO DE LÓNDRES.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p.ĝ	al año,
En idem cobra	18 p.ĝ	–
En moneda corriente abona	10 p.ĝ	–
En idem idem cobra	15 p.ĝ	–

BANCO MAUÁ Y CA.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p.ĝ	–
En idem cobra	18 p.ĝ	–
En moneda corriente abona	12 p.ĝ	–
En idem idem cobra	15 p.ĝ	–

Depósitos y plazos fijos.—Interes convencional.

Las operaciones de metálico fueron algo mas animadas ayer en la Bolsa y el precio de las onzas tuvo una pequeña baja sobre el del dia anterior.

Empezaron á $ 425, subieron hasta 426, bajaron despues paulatinamente hasta 423½ á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Se vendieron 10500 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos mayor tendencia aun, que en los precios al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	7100 onz.	á $425, 426, 423½	
Para el 30	167 "		424
" " 31	2650 "		425, 422
" " 4 Abril	583 "		424, 421

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $424 y 423½ quedando compradores á este precio á las 4 de la tarde.

Buenos Aires—Ultimas ventas.
Dia 28.

Por *Sebastian* de Barcelona, al llegar de Montevideo, 250 pipas vino tinto marca Miralles 1550 ps desp.

Por *Voluntaria* de la misma procedencia, 130 pipas (mitad de su cargamento), vino tinto marca Abello 48 ps. ftes. en depósito; 25 cuarterolas vino seco, 73 ps ftes id; 124 cuñetes aceitunas, 10 rls ftes id; 20 id alpiste 7 rls ftes id; 112 cajones pasas de lecho 18 rls ftes id; 13 sacos almendra mollar 16 rls. ftes id; y 480 botijuelas aceite 12 rls ftes id.

Por *Mersey*, de Rio Janeyro, 50 bolsas café, 18 rls. ftes. en depósito.

Por *Thames* de Liverpool, 3500 fanegas sal 8¾ rls. ftes. á entregar en Fray Bentos.

Antiyer y ayer se vendió:

Por *Emirena* de Génova, 1000 cajones fideos 21¾ rls. fs en depósito; 290 cajones aceite en latas 4¾ ps ftes. id; 120 balas papel estraza grande 6 rls ftes id; 120 id mediano 4 rls ftes id; 60 id chico 3 rls ftes idem; 40 bolsas arroz 38 ps desp.

El vino de este buque se dice que va á ser depositado.

Por *Cephise* de Marsella, 200 pipas vino Narbona 1410 ps despachado; 206 cajones vino imitacion de Burdeos 50 ps id; 200 cajones moscatel Nolly y Prat 62 ps id; 300 cajones licores id 62 ps id; 300 id ajenjo idem 160 ps id; 300 id aceite Plagniol 120 ps id; 400 id vermouth id 125 ps id; y 100 barricas azúcar refinado 69 ps id.

Frutos.

Se han vendido 1000 cueros de vaca salados de saladero á 33 rls pta. y 10000 astas de novillo á 730 $ el millar.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

600 arb.	lana mestiza fina á		$ 83
900 "	"	buena mezcla	71
3000 "	"	de borrega de 55 á	60
400 "	"	mezcla	56½
300	cueros vacunos de matadero		120
200 "	"	"	117
360 "	"	"	116
900 "	"	buena mezcla	115
800 "	"	mezcla	112

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 45 chiguas lana de Corrientes á 22 rls.

Ganados.

Se han vendido 2000 cabezas de ganado vacuno á $85 al corte.

Entrada á los mercados.

Santa Lucia—Una carreta con 174 cueros de potro y 76 cerdos en pié.

Constitucion—52 carretas con 1254 cueros vacunos, 190 potros, 190 docenas lanares, 14 id corderos, 40 id venados, 8003 arrobas lana y 38 id cerda.

11 *de Setiembre*—101 carretas con 334 cueres vacunss, 15 caballares, 110 becerros y nonatos, 121 docenas lanares, 6 arrobas cerda, 1773 id lana, 50 id sebo, 1876 fanegas trigo y 144 id maiz.

Por el ferro-carril—8 cueros vacunos, 12 docenas lanares, 200 arrobas lana, y 387 fanegas trigo-

Montevideo.—Marzo 27 de 1863.
(CORRESPONDENCIA DE "EL SIGLO.")

Insignificantes han sido las ventas que se han verificado hoy en plaza debido á los precios bajos que ofrecen nuestros almacenceros y por otra parte á los arribos que aun continúan.

El cargamento de vino y azúcar de la *Adela*, de Barcelona, tuvo las siguientes ofertas:

Vino tinto "Gazet" 52$80 despachado; azúcar blanco 1.ª 2$25 id; id id 2.ª 1$90 id; id terciado 1$50 id.

Estas ofertas han sido desechadas y la casa introductora ha resuelto que el buque vaya para Buenos Aires, lo mismo que el cargamento del *Sebastian*, ambos consignados á J. Cibils.

Por el azúcar refinada que avisé á vds. haberse importado últimamente de Rotterdam y Amberes no hay nada hecho de mayor importancia.

Del *Dorothea Henrietta* se ha empezado á detallar á 17 rs fts por buena clase, y lo vendido hasta hoy son 150 barricas.

Por los otros cargamentos de vino que estan á flote en los buques *Atanfo*, *Chile* y *Joven Joaquin*, llegado hoy de Barcelona con vino marca "Esteller," á E. Ochoa y ca. nada ha podido hacerse.

Siguió para Buenos Aires la fragata americana *Harrisburg*, de Boston á Samuel B. Hale con maderas, y de Barcelona, el bergantin español *Monarca* á J. Cibils, con 500 pipas vino tinto marca "Claramont."

Ultimas ventas.

Por *Amelia*, de Burdeos en depósito 35 cajas sardinas 47½ cent.

Por *John Wesley*, de New York 60 cajones almidon 6$ en depósito.

Por *La Gloire*, de Cadiz, al llegar su cargamento de sal 90 cent. á bordo.

De depósito—100 tercios yerba paranaguá 2$40 despdo.; 32 bordalesas vino marca "Vignau" 21$60 en depto.; 32 id id id Gouchie 21$60 id; 40 canastos champagne 6$80 id; 80 cajas vino John Durand 1$80 id.

Por *John*, de Belfort, su cargamento de madera en su mayor parte de spruce á 34$50 sin rebaja por este último.

Ultimos arribos.

Rio Janeiro, bergantin español *Dilijencia* á Camino y Pino con 152 moyos sal, 100 pipas caña y otras frioleras.

Pernambuco, bergantin portugues *Novo Progreso* á Rocha, Faria y ca. con 1500 barricas azúcar.

Setubal, barca portuguesa *Fernandez 1.º* á Rocha, Faria y ca. 349 moyos sal.

Rio Grande, goleta brasilera *Zuavo*, á Lombardini y Perez con 800 bultos yerba.

Londres, bergantin ingles *Britains Pride* á Diego Bell, con cargamento general.

Pernambuco, bergantin brasilero *Sahy* á Conceiçao y ca. con 200 pipas caña, y 525 barricas azúcar.

Barcelona, bergantin español *Joven Joaquin* á E. Ochoa hijo y ca. con 500 pipas vino y surtido.

Bahia, bergantin español *Amalia* á Francisco Truebas y ca. con azúcar.

Rio Janeiro, bergantin portugues *Alfredo*.

Hamburgo, bergantin goleta holandes *Stella Matutina* á J. N. Bieber y ca.

ADUANA

MERCERIA---Dia 28.

Isaac; 1 cajon figuras de porcelana, 2 cajones agua de colonia.

Drumillon; 1 cajon sombrerites para niños; portamonedas.

Alejandro Atoril; 2 cajones sillas de montar, latigos, bocados, mandilles.

Bax y E. Furt 2 cajones vaquetas.

Lucien; 1 cajon libros impresos.

Perisse; 2 cajones acordeones.

Jacod; 1 cajon peinetas de carey, boas, corbatas.

Getting y Ca., 1 cajon fleco y cinturones.

Klapembac; 11 cajones hilo de zapatero.

A. P. Lezica; 1 cajon muestras de merceria.

Passmann; 1 cajon acero de miriñaque.

Rosollin; 1 cajon merceria surtida, 4 id dédales, juegos de dominó, cepillos de ropa.

Nouguier; 3 cajones gorras; sombreritos de niños, corbatas, bolas de billar, botones de la patria y varios artículos para coches.

Ballet Hos; 4 cajones estractos surtidos, 3 id sombrillas de seda.

Luders y Ca, 5 cajones listones de seda, 1 cajon botones de prunela.

Schauffler 4 id acordeones, 1 id cuerdas para guitarra.

Coqueteaux. 4 cajones porcelanas.

A. Passmann; 12 cajones bordonas, tijeras, cortaplumas, agujas, carteras, 10 cajones fosforos de cera.

EFECTOS FRANCESES---Dia 28.

G. Kohlstedt y Ca; 3 cajones cortes chalecos de terciepelo, 7 bultos muestras.

Stock y Ca; 5 cajones muestras.

Altgell Ferber y Ca; 1 paquete id.

M. Amespil; 2 cjs. charoles.

P. y C. Jourd; 21 id sombreros.

J. B. Vignal; 11 id id.

Ventura Marco del Font; 2 id casimires, 1 id muestras.

Malmann y Ca; 1 id merino.

J. Vallet Hos. y Ca; 2 id casimir, 5 id paño, 2 id capricho, 9 id camisas, 2 id camisetas de franela, 1 id chalecos de lana, 1 id capas para niños.

Roosen Hopman y Ca; 8 fardos casimir, 6 cjs. id, 1 fardo paño, 3 cajones ropa hecha; 1 cajon camisas.

L. Caumartin y Ca. 3 id id, 1 id gorritas y sombreros

G. Bazille; 3 id sombreros, 1 id camisas, puños y cuellos, 1 id muestras, 1 id encamisadas.

Cecilio Iturriaga, y Ca; 1 id damasco de lana y seda.

Sala y Mendoaça 1 baul camisas, pantalanes, paletós etc.

Luders y Ca; 5 cajones pañuelos de algodon de rebozo, 1 id id de lana pintados, 1 id popelines. 2 id género para pantalones, 1 id medias.

Bonnemason Heydeckes; 2 id fusiles, 1 id útiles para fusiles 1 id gorras de pana, 1 id damasco de lana.

Drogas---Dia 27.

Juan Eastman 300 lb. añil; 20 id nihato plata, 500 id maná, 1000 id accido tartárico, 600 id ácido cítrico; 3 caj. magnecia fluida, 2 cajones esencia anis; 2 cajs. pasta orozú. 1 cajon esencia linceri, 1 cajon esencia naranja, 300 lb. tapioca, 500 id alcarebeas, 1 cajon nuez moscada, 300 lb. logré, 1 cjn hilo, 50 docenas algalias, 100 onzas quinina, 100 docenas chupones goma, 100 lb. emplasto mercurial, 100 id emplasto gomoso é Ipecacuan, 1 tarro bálsamo tolú; 1 id reciria salupa, 15 lb. goma kino, 30 lb. casia fistula 4 lb. ext taráxico, 50 lb verdegris polvo, 1 cajon medicamentos. 50 lb. magnesia calcinada, 100 lb. cloduro potasa; 1000 lb. aceite castor, 1000 id aceite almendras, 400 ar. pintura., 700 lb azarcon, 20 cuñetes nitro, 300 docenas medicamentos, 21 holloway, 500 lb caramelos goma, 3 cajones embudos, 1 cajon glicerina y otros, 1 cajon polvos violeta, 80 docenos aceite bacalao culeux, 50 docenas id id de lanman, 50 docenas id id H. y Clourk 1 cajon pastillas jolú, 200 docenas zarza de bristol, 100 docenas píldoras azucaradas bristol, 500 docenas medicamentos de Kemp, 409 docenas medicamentos de Jovyne, 300 docenas medicamentos Radway, 1000 lb pastillas menta.

MARITIMA

Manifiesto

De la barca francesa "Jacques & Marie," del Havre, á P. & C. Jourde—á M. Terrero y hno. 50 cascos azúcar, á Freyer hnos. y ca. 200 id id, á Freyer Casares y ca. 100 id id, á S. B. Hale y ca. 2 cajones mercancias, á F. Amoretti hnos. 7 id articulos de Paris, á G. Sielort 1 casco vino, 1 cajon muestras, á Lohman y ca. 2 cajones y 1 fardo cintas, &, á Nicholson Green y ca. 1 fardo paños, 1 cajon tejidos, á Mallmann y ca. 18 cajones paño, 3 id muestras, 9 id flanela, 1 id albums, 10 fardos y 6 cajones tejidos, 14 cajones lana, 3 id mercancias, 4 fardo y 5 cajones sedas, 1 cajon calzado, 7 id camisas, 2 id libreria, á Wedekind Fehr y ca. 6 fardos y 14 cajones algodones, 17 cajones tejidos lana, algodon y seda, 3 bultos muestras, á Stock y ca. 2 fardos y 1 cajon lanas, 20 cajones gorras, medias, &, á A. P. Lezica y ca. 14 cajones cuchilleria, 3 id papel, 1 id muestras, á L. órden 6 id tejidos, 2 cascos mercancias, 2 cajones articulos de fierro, 2 piedras de molino, 1 cajon piezas maquinaria, á S. Pedarieu 3 cajones papel pintado, 6 bocoys porcelana, 1 cajon ornamentos de iglesia, á E. Madero 19 id tejidos y máquinas de coser, á Bernhein & Boneo 2 cajones libreria, á Trué & Millard 8 id mercancias, á Senet & Tavernier 1 id merceria, á L. J. Isaac 3 id peines, cuerdas, péndulas, &, á Warner y compañía 3 idem pieles curtidas, á J. Sarmiers 3 idem sombreros, cintas, plumas, etc., á J. B. Vignal, 350 cascos azucar, 19 cajs. fosforos, á Frias hnos, 2 id libreria, á O. Bemberg y ca, 6 id tejidos mercancias y muestras, 3 id sombreros, camisas, &, 2 id muestras, 7 fardos paño, 2 cajs. algodones, 4 id camisas, 9 id id tejidos &, 6 id ropa hecha, á G. Kohlstedt y ca, 9 cajs. camisas, 1 fardo tejidos, 1 caj. algodones, 5 fardos botones, 1 paquete muestras, 3 cajs. lana de bordar, 1 id mercancias, 8 id cintas &, 2 id pañuelos de manos, á E. Arnaud, 100 cascos azucar, á Fels Seyffert y ca, 1 caj. cintas de seda, 1 id tejidos, 2 fardos bordados, 1 bulto muestras, á Medina hnos, 13 cajs. libreria, á Lucien, 3 id id, á Toledo & Moine, 2 id medicamentos 4 bultos aceites, á Coqueteaux &, Hiunicker, 1 caj flores artificiales, 3 id mercancias, á E. Brandes y ca, 3 barriles y 1 caj cerveza, 1 caj. fotografia, 1 id porcelana, á Fusoni hnos, 4 id papel pintado, 1 id &, 1 id muestras, á Lúders y ca, 5 id muselina, sombreros &, 2 id lanas, 7 id algodones, 2 id muestras, á J. J. de Urquiza, 1 caj. plantas á E. Cornu, 1 id útiles de piano, á Bax & Furt, 8 id alfileres, perfumeria id, 4 id pitos, 1 id articulos de fumar, á Roosen Hoppmann y ca, 11 id tejidos, 1 id muestras, á A. Barber y ca, 26 id vino á M. Gion, 1 caj. instrumentos de musica, á A. Demarchi hnos, 2 id cristaleria, maquinaria &, á E. Guyot, pitos de yeso, á J. M. Carrega 1 cajon mercancias, á B. C. Dupuy 7 id lenceria, á Mangel Dumesnil 3 id gorras de señora, fotografias, &, 1 casco mercancias, á F. Solane Burgos 1 cajon ácido, á A. Lacaze 4 id lenceria, 3 cascos cristaleria, 1 id corchos y capsulas, 2 id amoniaco, á Riocreux 2 cajones tejidos, á H. Crassous 1 id perfumeria, á Zimmermann Fairs y ca, 4 id cigarros, á Altgelt Ferber y ca, 20 id cerveza, á J, Beer 2 id papel, flores, &, á Ranquier 1 cajon perfumeria, á Abert & Sichel 12 id mercancias, á Brandt Sohn y ca, 10 id tejidos, 10 id cintas 12 id lanas, á J. B. Burnichon 1 id cobertores, á Bonnemasson & Heydecker 4 fardos tejido lana y algodon, 2 id gorras, 2 id ropa, á Corti Francischelli y ca. 3 id articulos de madera, á J. Rick y ca; 1 casco porcelana, á H. Rosollin 5 id encerados, á A. Passmann 5 id fósforos, 12 id perfumeria, á J. Caudort 3 bultos flores artificiales, y carton, á A. Sarrasin 6 bultos y 1 fardo tejidos, á A. Sourdeaux 58 bultos útiles de sondaje, á P. & C. Jourde 19 cajones sombreros, ropa, &, 61,000 baldozas, 150 tablas, 1000 canastos papas, al capitan 2 cajones cintas de seda, 1 id botones, 1 id aros, 1 id cuchilleria, 6 id sanguijuelas

ULTRAMAR—Dia 27.

Carril el 22 de Enero, bergantin español "Nuevo Centinela" 296 toneladas cap. José Maria de la Fuente á A. Lopez y ca, con 146 pasajeros, en lastre.

Dia. 28.

Montevideo el 27, vapor oriental "Villa del Salto" cap. P. Flores, á D. Dowse, con 151 pasageros.

Cabotaje—Dia 28.

Rosario goleta 1.ª Antonia, á Rughi y ca, á Mendoza hnos, 248 cueros vacunos, á Jorge Goul, 89 fardos lana.

Uruguay, lanchon "Anita" á Nuñez, 500 docenas huevos, 5 arbs. manteca.

Victoria, goleta "Jovén Paulita, á Nuñez y ca, 7000 canillas á Juan Aldao y ca, 1415 cueros de potro salados, 31 pipas gordura de vaca, 4 chiguas cerda, 1 atado colas de caballo.

Uruguay, goleta "Feliz Aurora" á Nuñez y ca, 48 fanegas trigo, á Francisco Costa, 43 fardos lana.

Monte goleta "Verdadero Amistad, á Nuñez, 40 carradas leña.

Monte Pailebot "Pengrin" á Nuñez, 29 carradas carbon.

Salto, Goleta "Nicandra" á Nuñez, 300 varas piedras de vereda.

Monte, Pailebot "Lucia" á Nuñez, 20 carradas leña.

CERRARON REJISTRO--DIA 27.

Puertos del Brazil, bergantin brasilero "Pedro 2.º" por Guimaraens y ca con 4500 quintales carne tasajo, 60 cueros de potro.

Marsella y Génova, bergantin italiano "Ernesto" por E. D. Risso, con 1600 cueros vacunos secos, 2303 id becerros id, 235 fardos lana, 94 id cueros lanares, 1 id id nonatos, 200 cajs. sebo, 66 bordalesas id, 200 toneladas fierro viejo, 6000 astas.

Habana, bargantin español "Wifredo" por Llavallol é hijos con 5000 qq. carne tasajo, 40 cueros vacunos secos.

Salidas—Dia 28.

Colonia, vapor nacional "Caaguazú."

Puertos del Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto."

Uruguay, bergantin goleta danes "W. Schemeckan."

Amberes, goleta holandesa "Zeewart."

Amberes, bergantin goleta "Geriene"

Lima, barca italiana "Sorpresa-"

Montevideo, vapor nacional "Libertad."

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Desde el domingo 29 y por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.ª Toma y destruccion de la ciudad de Jerusalen, por los Romanos, al mando de Tito, hijo del Emperador Vespasiano. (año del Señor—70). Cuadro de gran efecto.

2.ª Ponorama de San Francisco, tomado desde tierra California.

3.ª Adan y Eva, echados del paraiso terrenal.

4.ª Panorama general de la ciudad de Hamburgo, tomado desde, el rio.

5.ª Jesu-Cristo echando del templo á los profanos.

6.ª Visita de la Reina Victoria al palacio de Birmingham, y lectura del discurso del Intendente.

7.ª José huye de la mujer de Putifar.

8.ª Vista del Varignano, donde fué llevado el Gral. Garibaldi despues de la accion de Aspromonte.

9.ª Moises sacado de las aguas, por la hija de Faraon rey de Egipto.

10. Panorama de la ciudad de Berlin, capital de Prusia, tomado desde la plaza real

11. Los Hebreos adorando, el becerro de oro.

12. Llegada del Príncipe de Gales, á Nueva York Norte-America.

13. Interior de la catedral de San Pedro en Roma.

Entrada general .... 5 $
Para niños .... 3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano

Tocará el muy acreditado pianista Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS NUEVOS.

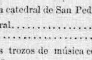

A Pasar la Semana Santa
EN LA COLONIA
Viage de Recreo.
EN EL VAPOR NACIONAL
CAAGUAZU.

Saldrá el Miércoles 1.º de Abril á las 12 del dia.

Los pasajeros podrán regresar en la misma semana ó el Lúnes despues de Pascua.

Se tomaran los boletos en la Agencia de—
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

☞ No se admiten pasajeros abordo sin boleto de la agencia.
m29-3d.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Se avisa al público que desde el dia Juéves 2 de Abril no habrá mas que los dos trenes siguientes:

De Buenos Aires á las 7 de la mañana	De Rivadavia á las 7 y 45 id. id.
" " 9 " "	" " 10 "

Quedando suspendido el trafico hasta el Sábado 4 de Abril saliendo el primer tren en este dia de Buenos Aires á las 10 y 30 de la mañana, y los demas como de costumbre.

LA ADMINISTRACION.

m29—3d

Administracion General de Correos Nacionales.

Buenos Aires Marzo 26 de 1863.

Por el convenio Postal celebrado el 8 de Abril pasado entre España y Portugal, cuyo documento he recibido de la Administracion General de Correos de España, queda establecido que, desde el 1.º de Febrero las correspondencias españolas que se dirijan al Brasil, á la República Arjentina y la República Oriental del Uruguay, y viceversa, giren por intermedio de la Administracion de Correos de Lisboa. Al efecto las cartas deben espresar—*Via Lisboa, Ultramar* debiendo los impresos llevar solamente una banda, de manera que sea fácil su inspeccion.

Lo que pongo en conocimento del público, y del comercio en particular, á los fines que son consiguientes.

El Administrador General de Correos.
G. A. de Posadas. m29-3d.

El porvenir de las familias.

Compañia general chilena de seguros mutuos sobre la vida.

El banquero de la compañía recuerda á los señores suscriptores que la recaudacion del trimestre quedará cerrada el 31 del corriente mes, y que tanto las imposiciones de este trimestre como las de los anteriores que no fuesen cubiertas hasta esta fha, sufrirán respectivamente los encargos que fijan los estatutos—*El Banquero*, Perú No. 19.

m29-3d.

Se Alquilan.

Diez hermosas Casas á nueve cuadras de la Plaza de la Victoria citas en la calle de la Piedad Núms. 468, á 476, siendo cinco de ellas bajas, y cinco altas, componiendose cada casa de once piezas, siendo cruzadas de gas hasta la cocina: cada casa con tres patios embaldosados de mármol, algíbe, pisos de madera, puertas de fierro. Chimeneas de mármol, papeles de primer órden escaleras de mármol para las casas altas, en fin reuniendo cada casa, todas las comodidades precisas, para alojar comodamente una gran familia. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Bolivar No. 80. m29—10p.

Al público.

Los deudores de la tienda calle de las Artes No. 207 no harán pago alguno á D. Andres Varela, en razon de no estar ya encargado de dicha tienda—Buenos Aires, Marzo 28 de 1863—*M. Agulla.*

m29-3d.

AL PUBLICO.

El abajo firmado hace saber al público que va á proceder á la venta en remate público de su negocio de comestibles, situado en la calle de Piedad No. 514; la persona que tuviera cuentas que cobrar contra dicho dueño las presentará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, cumplido dicho plazo no tendrá ningun reclamo.—Buenos Aires Marzo 29 de 1863.
Nivolas Winterbour. m29-3d.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Doctor Don Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á Don Francisco Duarte para que dentro del término de diez dias comparesca ante el Juzgado á cargo de su Señoria á prestar declaracion.—Buenos Aires Marzo 27 de 1863.

Francisco Raggio.
m29—6d. Escribano Público y del Crimen.

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Dado en la Sala de Juzgado en Buenos Aires á 28 de Marzo de 1863—*Jacinto Cárdenas*; por mandato de S. S. *Francisco Raggio*—Escribano público y del crimen. m.29—9d.

El Dr. Dn. José D. Boneo Juez de Policia Correccional de esta Ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo José Demaria para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presente en la cárcel de este Juzgado para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa Correccional que de oficio le estoy siguiendo por heridas en pelea con D. José D. Lopez, bajo apercibimiento que sino comparece se le declarará contumaz y rebelde y se le seguirá esta causa con los Estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy.—Buenos Aires, Marzo 26 1863.—*José D. Boneo.*—Por mandato do SS. —*Melquisedeck Godoy.*—Escribano Público. m28 9d.

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias 9. 10. y 11. del próximo mes de Abril, de un terreno con todo lo en el edificado situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia que es el solar num. 11 en la manzana letra F. compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste; perteneciente á Dn. Sebastian Ajat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de *quince mil doscientos sesenta y cuatro* pesos moneda corriente (15264$) *previniendose* que no se admitira oferta que baje del valor de la tasacion.

Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado Escribano Agrelo, á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Airas Marzo 19 de 1863—*Teodoro L. Pardo.* m25-10d.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en la Sala de lo Criminal se hace saber á los prófugas Celina Morance y Dolores Salguero que en la causa criminal, seguida per D. Francisco Badino contra estas y Estevan Villanueva por estupro de una jóven, ha recaido la sentencia siguiente: "Señores. Alsina, Carrasco, Medina, Font. Vistos por los fundamentos respectivos se confirma la sentencia apelada de fojas "ciento cincuenta y cuatro vuelta á ciento cincuenta y "cinco vuelta, en cuanto absuelve de toda culpa y cargo "á Estevan Villanueva, Celina Morance y Dolores Salguero, y no debiendo cargar con las costas de todo "el proseso las dos últimas que quedan absueltas sino "solamente con que las han ocasionado por su rebeldia, se revoca en lo demas; y con arreglo á la Ley dicho titulo veinte dos Partida Tercera, se condena al acusador Badino en las costas y costas del proceso sin "perjuicio de las que se ha espresado que deben pagar "la Morance y la Salguero de mancomun et in solidun, "y satisfechas las de esta instancia, devuelvase previa notificacion por edictos á las prefugas, sin perjuicio "de la procuracion de los estrados; encargándose al "Juez de Primera Instancia de conocimiento de esta "causa al Defensor de Menores, por lo que pueda interesar á los deberes de su ministerio, y repongase el "sello. Hay cuatro rubricas.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1863.

Emilio Miliavaca
m28 3d Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de abril, del terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Juan Milberg sin incluirse la fábrica de graseria que no le pertenece; compuesto de 62½ vs. de frente al Oeste y 310 de fondo del Este á Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 134,673$ mle Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m27-20d

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril, de una finca perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gregorio Tagleé situada en la calle de Belgrano señalada con los números 36, 38 y 40 compuesto su terreno de 12½ varas de frente al Norte y 37½ de fonda al Sud; previniéndose que á las 25 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5½ varas de frente con 12½ varas de largo, viniendo á tener 18½ varas en su frente de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 750,000 pesos m|c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina dol que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863—*Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del proximo mes de Abril de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Croco, situada en la calle de Cochabamba al lado del No. 178 entre las calles de Chacabuco y Piedras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 ps. m|c. compuesto dicho terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 49 varas de fondo al Sud.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863—*Pedro Medina.*
m19-19d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. C. Alejandro Heredia, se han de hcer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Cornas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tasado en 11,500$ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires Marzo 16 de 1863—*Ramon Lasbin.* m24-20d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugus Dn. Manuel Alvarez y Doña Maria Josefa del Valle, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de que, si no lo verifican les parará el perjuicio qué por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.—*Medina.* m18-30d.

El Doctor Don Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.—

Por el presernte pimer edicto, cito llamo y emplazo prófugo Pedro Insua para que dentro del término de nueve dias se presente en la carcel pública para comparecer ante dicho Juzgado á responder á los cargos que lo resulta en la causa que se le sigue por las heridas inferidas á Don Francisco Javier Ferreyra y Doña Juana Burgos bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, dondole los Estrados por defensor y parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—

Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á diez y ocho de Marzo de milocho cientos sesenta y tres.—*Jacinto Cárdenas.*—Por mandato de su señoria.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen, m19-9d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.
m4 30d *Teodoro L. Pardo.*

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones
DE JUAN M. CARREGA.
30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viajo por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Parana, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"DOLORCITAS."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa Fé.

Sale del Rosario todos los Martes, dos horas despues que llega el "Pavon" desde esta, y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, &a. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros, &a., saldrán de aquí todos los Lúnes por el "Pavon," y estarán de regreso todos los Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro idem	10	"
" Obligado idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Rosario idem	10	
" San Lorenzo idem	12	
" Diamante idem	16	
" Santa Fé idem	18	
" Paraná idem	18	"
" Nueva Palmira idem	5	"
" Fray Bentos idem	8	"
" Concepcion idem	12	"
" Paysandú idem	13	"
" Salto y Concordia idem	16	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Ajencia de Vapores,
De Enrique Dowse.
CALLE DE CUYO MUM. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo......Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2.	
Fray Bentos	" " 8	" " 4.	
Concepcion	" " 12	" " 6.	
Paysandú	" " 13	" " 6	4
Concordia y Salto	" " 16	" " 8.	

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo Mo. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon además de su correspondiente pasaje.

Ala llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"ESPIGADOR."

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los miercoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los martes á las cinco de la tarde.

TARIFA.

Cámara.		Proa.	
Rosario	16 ps. fts	Idem	8 ps. fts.
San Nicolas	12 " "	Idem	6 " "
Las Hermanas	12 " "	Idem	6 " "
Obligado	12 " "	Idem	6 " "
San Pedro	10 " "	Idem	5 ps. fs.
Zárate	4 " "	Idem	2 " "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.ĝ, oro ½ p.ĝ

Las encomiendas convencional deben estar en la agencia el martes antes de las tres de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."
CAPITAN—PEDRO FLORES.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa....... 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.
ENRIQUE DOWSE.

Ajencia de vapores
De Estevan D. Risso.
Calle di Reconquista número 79-

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

CAPITAN—D. MANUEL SCIURANO.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara.... 8 patacones—Proa... 4 idem.
Carga por tonelada... 3 patacones.
Metálico ¼ p.ĝ —Papel ¼ p.ĝ
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.
Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañá. Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4	patacones.
Al Carmelo	5	"
Flete de carga á la Colonia	2	"
Al Carmelo	4	"

Oro—½ p.ĝ, plata—½ p.ĝ —Encomiendas, convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los sabados esta en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

Por órden de los Sres J. B. Vignal y E Bungo en liquidacion en la calle de la Florida No 81.

El juéves 26, viernes 27, y lunes 31 del presente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegadas en los últimos buques *Emile*, *Racine*, *Rale au mur*, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos.

Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blanco y de colores, camisas para señora, tiras bordadas ricas capas de terciopelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipure, id de imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse id de tartan y otras clases id id medio rebozo, id del cuello, un surtido general de sederias pequines anchos y angostos, moirés &a.

Para roperos y sastres.

Paños ingleses pura lana finos y ordinarios, id para paltos, castores de varias clases, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo, finos y ordinarios id de lana y seda con sus correspondientes guarniciones, id de eslambre, camisas de crimea, id monte-cristo, sombreros aterciopelados, id de castor, sombreritos con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco rasos de pura seda y mezcla. Barbijos, género mezcla de pantalon.

Para merceros.

Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de búfalo. Efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos gritones y de mover los ojos id de palo, hilo crochet.

Perfumeria francesa de Lubin Pinaud &a. y otra porcion de artículos que se omite por su demasiada estencion.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El martes 7 y miercoles 8 del entrante abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de venta se rematará un brillante surtido de efectos de lana, algodon, seda y bordados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 202, por cuenta de las Sres. E. Ashworth y Ca. y D. C. Browne.

El lúnes 30, martes 31 y miercoles 1.º de Abril a las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido selecto que á continuacion se detalla.

Bramantes finos de varias clases, zarazas anchas clase fina y pintada selecta, brillantina, lienzos anchos finos, id tablon, gergas, mesclas, bajeras, fajas anchas y angostas, frasadas de lana de varias clases, colchas de algodon, id moteadas, id de [illegible]s telas, coletas, paño de poncho pura lana y mesel[illegible] id angostos, casimires y paños negros, genero par[illegible]tidos; pellones de varias clases, muselina á cuadros, [illegible]uelos foulares, id de cambray de seda, id de algodo[illegible] para manos y otros efectos.

Por el mismo.

De 11 lotes terrenos linderos con la estacion de Almagro.

El domingo 19 del entrante Abril á las 2½ en punto y dinero de contado por órden del Sr. Dn. Julian Almagro á la mas alta postura, y dinero de contado se rematarán 11 lotes de terreno en la calle de la Piedad linderos calle de por medio en la estacion Almagro.

Lote.

1—17 vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril formando Esquina á la calle nueva por 70 de fondo.
2—17 vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril por 70 de fondo.
3—17 " " " " " "
4—17 " " " " " "
5—17 " " " " " "
6—17 " " " " " "
7—17 " " " " " "
8—15 " " " " " formando esquina á la calle de la estacion Almagro y lindero con esta, calle de por medio.
9—17 vs. frente á la calle Nueva 66 de fondo y 30 de frente en su fondo.
10—22 de frente al Oeste calle Almagro por 66 de fondo á media cuadra de la estacion.
11—22 vs. frente á la misma calle contiguo al lote anterior, por 66 de fondo y 8 de frente en su fondo.

La situacion de estos terrenos linderos todos con la estacion Almagro, estando situado el mas distante solo una cuadra de dicha estacion los hace inmejorables para las personas afectas á casas de recreo y para todos aquellos que por su salud delicada precisan del aire del campo teniendo la ventaja por medio del Ferro-Carril de transportarse en diez minutos al centro de la ciudad.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. Jourde calle San Martin No. 88.

El martes 14 y miercoles 15 de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos que dicha casa acaba de recibir por los últimos buques del Havre cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.

De las valiosas existencias del almacen de zuelas de D. Patricio Bookey, calle de Venezuela No. 159.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán todas las existencias del valioso almacen de zuelas y articulos concernientes al ramo de talabarteros y zapatero, perotenecientes al Sr. D. Patricio Bookey; cuyo psrmenor se omite por su mucha estencion.

Por S. Loivy.

De tienda merceria y artículos varios, en su casa calle de Rivadavia 357. El Lunes 30 y Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de dar principio á la venta sin falta alguna sin retirar lote á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico surtido de toda clase de efectos de invierno, alhajas porcelana merceria etc. que no se menciona por su larga estencion.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres Kolstedt y a.

Calle San Martin No. 33.

El juéves 9 y viernes 10 de Abril se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, el hermoso surtido de efectos de dicha casa cuyo pormenor se dará despues,

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa 114.

El martes 31 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 tambores bacalao, 20 petacas tabaco paraguayo hoja doble, 20 fardos id para pito, 25 id de Bahia, 100 bolsas arroz de la India, 20 id café en grano, 20 barricas azucar refinada, 5 á id terciada, 15 cajas azucar de la Habana, 50 cajones quesos redondos, 100 cajones ciruelas, 100 id pasas de higo, 50 cajones almidon americano, 40 id del pais, 40 id chuño superior, 50 cajas te negro en paquetes, 60 cajoncitos descarozados, 20 barricas galletitas frescas, 100 arrobas dulce de membrillo fresco, 20 rollos tabaco negro, 10 pipas vino carlon, 15 id caña alambicada, 20 bordalesas vino burdeos, 40 cascos coñac inglés y frances, 25 barriles vinagre blanco, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas ginebra varias marcas, 200 cajones coñac frances, 100 id ingles, 100 id vino burdeos, 100 id kirsh y vermouth 100 id oporto y jerez, 50 id cherry-cordial, 40 id guindas en aguardiente, 40 id licor de cominillo, 20 id ginebra aromatica, 20 barriles vino jerez, 10 id oporto, 25 cajones fideos, 10 belas papel de hilo, 20 cajones fosforos ingleses, 10 id franceses, 20 sacos ají fresco, 50 docenas alpargatas, 20 canastos loza surtida, algunos cajones cristales, 20 bultos yerba misionera y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—10 pipas aguardiente del Baltico-

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De artículos de tienda y merceria.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de efectos propios para la estacion cuyo pormenor va á continuacion.

Ricos sombreros de castor, id de felpa, id de paños, bombasí blanco y de colores, brillantina, bayeton, franela, paño de piloto, castores, bramantes de varias marcas, zarazas finas y ordinarias, lienzo tabla, y lencillos cotin, uso domestico, listaos, género para vestido, ponchos de vicuña, pellones ingleses, pañuelos de algodon id de seda, camisas de hilo, id monte crito, id de coco casimires en cortes y en piezas, paños finos, mantas de paño, madapolan, fajas de seda y lana, pañuelos de rebozo de lana, géneros para pantalon, medias para hombre y Sra. aceite de olor, extractos miriñaques, muñecas, extractos, cordones, hilo de carretel, guarniciones, cinta de lana para ribete, jergas, y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

Artículos de Almacen.

El lunes 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con condiciones que se estipularán en el acto del Remate, un variado surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

20 barricas arroz de la carolina, 40 bolsas id de la india, 70 barricas azucar refinada, 55 id de pernambuco, 40 cajones almidon del pais, 30 rollos tabaco negro, 22 id ostras frescas, 64 bultos té negro, 500 arbs. dulce de membrillo superior, 36 cajones champagne, 60 id frutas en aguardiente, 30 latas de arbs. de biscochos ingleses 25 barriles manteca fresca, 40 cajones quesos de Holanda, 30 tercerolas aguardiente de 25 galones, 100 damajuanas id de 5 galones, 160 id ginebra, 27 bolsas mandioca, 30 tercios yerba misionera, 10 id paraguaya, 10 pipas vino carlon, 14 bordalesas vino frances, 180 cajones coñac superior, 30 barriles id ingles y frances, 260 frasqueras ginebra de diversas marcas, 28 barricas cerveza inglesa, 27 latas fósforos de cera, 6 cajones id de madera, 19 barriles vinagre, 20 tercerolas caña alambicada, 200 mil cigarros paraguayos, 50 cajones vermouth 33 id kirch, 60 damajuanas anis de muilarca y muchas otras cosas que se suprimen pero que estaran á la vista

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Srandt Sohn y Ca. calle Piedad No. 201.

Gran surtido de efectos, ingleses, franceses y alemanes

El miercoles 15, jueves 14 y viernes 17 de Abril á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularán, se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS REPETIDOS

GRAN RIFA.

De un reloj astronómico.

De sobre mesa montado en cuatro columnas, teniendo ligado el movimiento del regulador con la astronomia, regulador con campana de horas y medias, demostrando los dias de la semana en el cuadrante del reloj, máquina astronómica, gran cuadrante con los meses del año y con el número de dias correspondiente á cada mes, los doce signos del zodiaco con su correspondiente entrada y salida del signo, cuadrante para los años visiestos globo terarqueo, movimiento diúrno y periodico, con un cuadrante que demarca las meridianas, globo de la luna iluminado este jira con arreglo á aun cuadrante que demarca sus periódicos; la máquina astronómica puedo desligarse sin alterar al regulador y puede ser utilisimo en una academia, pues tiene una llave especial con la cual en pocos momentos se hacen girar á los globos; el globo del sol ocupa el punto designado por el gran copérnico. Este reloj tan notable está á vista del público en la calle de la Defensa 371, relojaria del Sr. Guerra; tambien alli hay billetes á venta.

Esta rifa está autorizada por la municipalidad bajo fianza abonada. m27-5d

Aviso al Comercio.

Desde el 1.° de Abril solo publicaremos avisos de Remates en la "Nacion Argentina"—"Siglo"—"Nacional" y "Standard"—*Thomas Gowland.* m27-3d

Edicto Judicial.

El doctor D. José D. Boneo Juez de policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente 3º. y último edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandato de S.S. *Melquisedeck Godoy* Escribano público. m26-9d

Para el Paraguay

Admite carga el acreditado patacho nacional **Presidente Lopez.**

Para tratar ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso Reconquista No. 89. m27-10d

Aviso al Comercio.

El negocio de Toneleria sito calle Balcarse Nros. 103, [illegible] y 107; que jiraba bajo la firma de Brown y Marquez, jirará desde el 21 del corriente bajo la de Brown y ca: habiendose separado amigablemente el Sr. Dn. Domingo Marquez.—Las personas que tengan cuentas contra dicha firma de Brown & Marquez tendran la bondad de presentarlas al Sr. Dn. Alfias Brown encargado de la liquidacion de la estinguida Sociedad.—*Alfias Brown.*—*Domingo Marquez.* m27-3d.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros, *por una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garente la perfecta enseñanza, y para mayor satisfacion, si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite mas hasta que quede entera satisfacion del que aprende sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primera puerta al concluir la escalera á toda hora. m27-3d.

Ferro-Carril del Oeste.

Servicio de los trenes para la semana santa.

JUEVES SANTO.

Salidas del Parque.

1.° tren sale á las 7 de la mañana llega á Moreno 8 40.
2.° " " " 10 " " " 11 40.

Regresos al Parque.

1.° tren 7 20 de Moreno llega á las 9 15.
2.° " 9 20 " " " 11 15.

El viérnes quedan suspendidos todos trenes y el Sábado se restablecera el servicio a las 10 de la mañana en la Estacion Central y á las 9 20 de Moreno para llegar al Parque á las 11 15. *La Administracion.* m27-6d.

Institucion de ahorros para comerciantes,

Como tambien para todos los consumidores de tinta.

El infrascripto desea informar á la muy respectable comunidad de esta ciudad y de la campaña que ha establecido una *fabrica de tintas,*

No, 50—Calle 25 de Mayo—No. 50.

Y está preparando á vender tan buena tinta como se hace en cualquier parte del Mundo y garantido á retener el hermoso color negro que tiene al momento en que es usado, á 50 *p.* $ *menos* que se puede comprar lo mismo en ninguna otra casa.

A las personas que están bajo la impresion de que pagan sus 20$ mjc. por una cuarta de tinta inglesa se les puede probar que la mayor parte de la tinta vendida aqui por tinta inglesa es hecha en el pais é impuesta sobre el público como tal.

Pero yo no tengo verguenza de poner mi nombre sobre los rótulos; estando convencido de que mi tinta es una calidad mucho mas superior y posee mas virtud que la mayor parte de las tintas.

1.° Es de un rico color negro en el momento en que es usada.
2.° Retiene su color.
3.° Corre libremente de la pluma.
4.° Es un *conservador* de la vista para aquellos que tienen que escribir de noche porque no precisan fozar su vista para ver lo que han escrito.

Por las razones esplicadas espero, que cualquier prevencion generalmente entretenida contra fábricas del pais' será puesta á un lado, y todo lo que pido es que prueben la misma, que será un veneficio al comprador y al pais, advirtiendo su industria.

N. B. Prdenes dejadas en el escritorio serán puntualmente atendidas y entregadas libre de cargo.

Acordarse No. 50 calle 25 de Mayo.

m25-15d *R. Steembock.*

TINTA ! TINTA !

Si V. quiere.

Tinta buena para Escribir
Tinta buena para Copiar
Tinta buena para Marcar

Tercios á **50** p. $ menos como siempre ha pagado, mandar sus órdenes, al Escritorio de la

Fabrica de Tintas
No. 50—Calle 25 de Mayo—No. 50.

R. Steembock. m25-15d.

286—VICTORIA—286

GRAN SURTIDO

DE FRAZADAS

De todas clases

MANTELES Y SERVILLETAS.

Fabricante *J. B. Burnichon.* m25-6d.

Mugeres de Razon.

Cocinera Mucama y Planchadora.

Se necesitan con recomendaciones de su conducta, en la casa calle Victoria núm. 530. m24-6

Gran surtido de Lámparas

A precios sumamente bar[illegible]tos, y deposito de aceite de kerosene del mejor y mas acreditado. tambien se arreglan toda clase do [illegible]mparas, y quinques viejos al aceite de kerosene, e[illegible] la casa de Dresco hermanos calle de de la Defen[illegible]a 154. m24-10d.

La Compañia Argentina DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama, D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomas.	Lumb, D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, D. Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, D. Francisco.
Barber A. y C.ª	Marcenaro, D. Tomas.
Botet, D. Felipe.	Martinez, Narciso é hijos.
Cano, D. Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
Chas, D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Dorrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y C.ª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
[illegible], D. José G.	m1 30d

IMPRENTA DE EL SIGLO

Victoria—153 Victoria—153

De la plaza dos cuadras y media

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Desde el lúnes 16 de Marzo han quedado instaladas las oficinas de EL SIGLO, en la casa calle de la Victoria núm. 153.

El establecimiento está provisto de cuanto se necesita para impresiones de toda clase, de[illegible] carteles de grandes dimensiones hasta las obras mas delicadas.

La oficina está colocada en el segundo zaguan, miéntras no se terminan las obras esteriores de la casa que pertenece á la Imprenta.—Los trabajos que se encarguen se entregaran con prontitud, y los precios seran equitativos.

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.
2° Las máquinas de aparato seran capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.
3° La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.
4° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.
5° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.
2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.
3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.
4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Oficiales Cerrajeros.

Se necesitan en la fábrica de cercos calle de Buen Orden 245. m25-3d.

DEPENDIENTE.

Jóven de buena letra, y activo. Se necesita en la calle Chacabuco núm. 24. m22-9d.

Como Medidor de Maderas

Y piedras de Vereda, Juan Donlevy ofrece sus servicios en esta linea los Sres. que gusten ocuparlo se serviran avisar en el núm. 47 Rivadavia. m25-5d.

Ferro-carril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de personas que no estén munidas de boletos de estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuentan esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los Empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipajes y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos ántes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los Gefes de las Estaciones están prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones ú otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los Gefes de Estaciones y guardas trenes están encargados de no recibir en ellos á ninguna persona en estado de embriaguez.

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.

Marzo 1.° de 1863.

m5—30p. *La Administracion.*

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Buenos Aires.	8	12	3	5
Palermo	8-16	12-10	3-10	5-10
Belgrano	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia	8-30	12-30	3-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Rivadavia	9	1	4	
Belgrano	9-10	1-10	4-10	6-30
Palermo	9-20	1-20	4-20	6-40
Llega á Buenos Aires	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Buenos Aires	7	9	11	2	4	6
Palermo	7-10	9-10	11-30	2-10	4-10	6-10
Belgrano	7-20	9-20	11-40	2-20	4-20	6-20
Llegada á Rivadavia	7-30	9-30	12	2-30	4-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	
Belgrano	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7
Palermo	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-10
Llegada á Buenos Aires	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-20

LA ADMINISTRACION.

18,000 LAMPARAS PARA ACEITE KEROSENE

ACEITE KEROSENE PARA

Lámparas

18,000

EN VENTA

POR MAYOR Y MENOR EN EL

GRAN EMPORIO DE

Luz del Plata

59—*FLORIDA*—59
59—*FLORIDA*—59

Y OTRAS TANTAS EN CAMINO PARA

59—FLORIDA—59

EL

GRAN EMPORIO DE LUZ.

m19—6d

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y C.ª)
" " Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	(Sres. J. B. Elin y C.ª)
" " Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y C.ª)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" " Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" " Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" " T. S. Richardson	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street N° 40. Lóndres. — Calle de la Piedad N° 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejitimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde escepto los sabados, en que estará abierto hasta la s y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. f8 30d.

Gerente—*J. H. Green.*

Publicaciones del Standard.

River Plate Handbook, 400 pages—25 $ mjc.
Cultivo del Algodon (con laminas)— 5 " "
Cultivation Orleans cotton id — 3 " "
O'Hara's cotton culture — 1 " "

Se venden en la imprenta del *Standard* 72 & 74 Belgrano. m22 6d

La ajencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm. 89 calle de la Reconquista (antigua agencia de los señores Bernal y Carrega.) m11 20d.

Para Havre.

Carga y Pasageros.

La Barca francesa 1.ª clase *Lucie* 3/3 A 1. 1. su capitan Briand, teniendo parte de su carga contratada, saldrá á fines de abril proximo admite carga de fardos y cueros secos.

El capitan asegura buen t[illegible]o á los pasajeros.

Para tratar ocúrrase á su Consignatario V. Saullier Cangallo 170 ó á Octavio Rossi, corredor maritimo calle Reconquista 37. m20-15d.

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad, de un templo catedral en miniatura, todo de madera, tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo núm. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de nueve meses. m.1-26.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion Superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Administracion el Jueves 26 del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para el servicio del Resguardo en la Bahia bajo las bases que siguen:

El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña; 24 pies de largo, dos pies 10 pulgadas de puntal, siete pies de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de piuo de Rusia, cintas y regalas de noble, seis remos, un palo con su vela y toldo: astas: una bandera nacional; dos bicheros: entena para la vela; Guarda Patron; cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, coma seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado; escoben, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes, todos los cabos pertenecientes al palo y vela, driza &á. Calafatear y macillar con tres manos de pintura: todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

El Administrador. m30-8d.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona.................. 12 p. 000 al año.
Cobra.................. 18 p. 000 "

En moneda corriente—
Abona.................. 10 p. 000 "
Cobra.................. 15 p. 000 "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

Gerente—*J. H. Green.*

Se previene al público.

Que D. Pedro Nazario Larcalde propietario de la casa que posee en el pueblo General San Martin no puede enagenarla sin que previamenfe cualquiera que sea su comprador reconozca el contrato que existe de inquilinato celebrado por el dicho Larcalde con D. Santiago Bonifacini—Buenos Aires, 19 de Marzo de 1863. m20-3d

Tenedor de Libros

Se necesita uno de 25 á 30 años; soltero, buen tenedor de libros entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del Español y Francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario.

Para tratar ocurrase á la administracion de la Empresa *Iniciadores,* calle de Sn. Martin núm. 79—81. m19-6d.

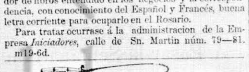

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25. Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura Negrete. m12 15d

SEMINARIO

Anglo-Francés.

331.—POTOSI—331.

m17-6d.

Avisamos al Comercio.

Que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor bajo la razon: E. Brandes & Ca. calle de Cangallo núm. 125.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.—*E. Brandes, F. Koester.* m17-8d.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 6 del proximo entrante abril, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los articulos siguientes.

2000 (Dos mil) Kepies de Infanteria con funda.
500 (Quinientos) Kepies de caballeria con funda.
500 (Quinientos) id artilleria con funda.
500 (Quinientas) gorras de paño para caballeria Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) chaquetillas de paño de Infanteria.
1500 (Mil quinientos) id de caballeria.
1000 (mil) id de artilleria.
500 (Quinientas) camisetas paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) pantalones de paño para Infanteria.
500 (Quinientos) id para caballeria.
1000 (Mil) id para artilleria.
18,000 (Diez y ocho mil) camisas de lienzo tabla.
18,000 (Diez y ocho mil) calzoncillos lienzo tabla.
2,000 (Dos mil) ponchos capa de paño para caballeria.
500 (Quinientos) ponchos para G. N. de caballeria.

La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes.

1.ª Todos los proponentes, deberán presentar muestras de los articulos requeridos, hasta el 30 del corriente.

2.ª Deberán asi mismo, en el acto de la licitacion, y simultaneamente en sus propuestas, espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten. En la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los articulos en almacenes.

3.ª El proponente que faltare á sus compromisos, ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los articulos, y respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios, con tal motivo originados: para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de la obligacion.

4.ª No obstante el plazo que se designe para la entrega total de un articulo, podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte ó el todo si se hallase listo: pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5.ª El pago total se verificará en Letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina— *Santiago R. Albarracin.* m18-15d.

Nuevas peninsulares

CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenora.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Senillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuña, Cerro Paulino, Blanqueada do Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Moro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	8	" Moron 9
3.o	10	" Moreno 11-40
4.o	12	" " 1-40
5.o	2	" " 3-40
6.o	4	" " 5-40
7.o	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	7-20		Al Parque 9-10
2.o	9-20		" 11-10
3.o		12	" 1-10
4.o	1-20		" 3-10
5.o	3-20		" 5-10
6.o	5-20		" 7-10
7.o		7-30	" 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	10	" " 11-40
3.o	1	" " 2-40
4.o	4	" Moron 5
5.o	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	6-20		Al Parque 8-15
2.o	9-20		" 11-15
3.o	1-20		" 3-15
4.o	5-20		" 7-15
5.o		7	" 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

CORRIENTES Núm. 120.

Vendése una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente, por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. m12—15d

OFICINA DE PATENTES DE LA Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerará sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO.

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha.; y los segundo al costador derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863. m12—15p

OTRO.

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos presentaudo muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, será multado con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863. m12—15p.

Ferro-carril del Oeste.

Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863. m3—30p.

LIBRERIA CLASICA y Literaria

DE LA CASA GRANDE DE

L. Hachette et ca. en Paris.

UNICO DEPOSITO DE ESTA

57.—*Calle Corrientes*—57.

Donde encontraran todas las obras de los autores antiguos; las de los mejores modernos, los libros adoptados por la Universidad de Francia, en los Liceos, Escuelas Polytecnicas, Saintcyr, artes y oficios, marina, normale.

Los libros adoptados para las escuelas primarias y superiores.

Un surtido muy grande y muy variado de libros cientificos y de literatura, ilustraciones, novelas de los mejores autores y cuya lista no se da por ser muy extenso.

Dupuis Monnier. m22-3d.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS—DOCTOR EN CIENCIAS

Inspector de la Academia de Paris, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas,* al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones dificiles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depósito general en Paris, calle de la Feuillade N. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires en casa de Demarchi. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

NO MAS ACEITE DE

HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO.

Segun los certificado de los módicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospeto, y la aprobacion de *varias academias,* es e jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao* al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estomago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se añministra con la mayor eficacia á los *niños* propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, las recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las pildoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y ca. en Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la Amé-

VUELTA AL MUNDO

Ha llegado esta obra, y se suplica á los señores suscritores al "Correo de Ultramar," se sirvan pasar á tomarla.

Libreria de Lucien, Victoria 119.

m28 3d

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

Artículos de lujo y ordinarios á precios sumamente reducidos.

LA INDUSTRIAL ARJENTINA.

Calle Florida Núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—Florida 172. (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de ropa blanca, artículos de lujo para señoras y niños. Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

A LA VILLE DE PARIS.

31 CALLE DEL PERU y 33.

Especialidad de ropa blanca para hombres y niños.

Estos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, acaban de recibir una máquina á vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Gran depósito de guantes de Jouvin. m25

RELIJION, PATRIA Y AMOR.

Coleccion de versos escritos por D. J. M. Torres Caicedo.

Encargado de negocios de Venezuela en Paris—Redactor del Correo de Ultramar.

Un tomo, 8.° grande con el retrato del autor—

Precio 100 pesos—Libreria de Lucien, Victoria 119. m22 6d

GRAN CAJA DE AHORROS

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.° de Octubre de 1862. pesos fuertes: 11.574,463	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.° de Enero de 1863. pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.
Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 á 1660 *p.* $ *anual, ó término medio* $ 28,55 *p.* $ *anual.*

Las imposiciones pueden hacerce con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21—30d.

Interesante Remate

DE FERRETERIA.

Tendrá lugar en los dias 26 y 27 del corriente mes por cuenta de una casa Introductora, Efectos Ingleses, Franceses, y alemanes—Por Thomas Gowland. m18-6d.

Ferro-Carril del OESTE.

Se avisa á los viajantes de esta via ferrea, que desde el primero de Abril el primer tren de Moreno que sale á las 6 y 20 de la mañana saldrá ó las 7 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8½, para llegar al Parque á las 9 y 15.

m19-10d La Administracion.

DILIJENCIAS

Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Picot hermanos.*